

PADRÓN Y ANTECEDENTES ÉTNICOS
DEL RANCHO DE MATAMOROS,
COAHUILA
EN 1848

Dr. Sergio Antonio Corona Páez

© Dr. Sergio Antonio Corona Páez

D.R. Escuela de Ciencias Sociales , UA de C
Unidad Camporredondo, Ed. C, C.P. 25280
Saltillo, Coah. México
Tel. y fax: 01 (844) 1-35-05-82
historiauadec@yahoo.com.mx

Universidad Iberoamericana Campus-Laguna

Primera Edición: octubre de 2011

Cuidado de la edición: Carlos Manuel Valdés

Diseño: Nereida Moreno

Mapa de portada: Nicolás de Lafora, *Mapa de toda la frontera de los dominios del Rey en la América Septentrional, 1771*, Biblioteca del Congreso Washington.

ISBN: 978-607-506-044-6

Basado en el “Padrón general de los habitantes del Pueblo del Álamo de Parras y su comprensión, mandado practicar por el Señor Presbítero D. Anacleto Lozano, cura teniente del mismo pueblo, en el año de 1848”,

Prólogo

PADRON Y ETNIAS DEL RANCHO DE MATAMOROS

En la configuración geográfica de la comarca lagunera en los albores del siglo XIX aparece la primera población o caserío de lo que actualmente es la ciudad de Matamoros, Coahuila.

Algunos estudiosos de su devenir social, se han ocupado de aspectos políticos y económicos como algo primordial en el quehacer de las primeras familias que llegaron a establecerse en dicho lugar en la margen sur de la llamada Vega de Marrufo.

Inclusive en las crónicas y páginas que se han escrito acerca de su pasado, se ha destacado de manera particular la reciedumbre y firmeza en el carácter de sus hombres y mujeres en los determinados momentos de su historia.

Sin embargo el prestigiado Historiador y cronista Dr. Sergio Corona Páez en el presente estudio sobre el origen y trayectoria de la ciudad de Matamoros en la región lagunera de Coahuila, nos lleva a conocer con mayor profundidad el verdadero origen de quienes llegaron a poblar el primer rancho de colonos el que por algunos años fue conocido como La Vega.

El cronista oficial de la ciudad de Torreón autor de este trabajo, nos muestra de manera fehaciente y con un soporte documental, el elemento básico y punto de partida para el conocimiento acerca de la trayectoria de Matamoros en la historia, aspectos que otros escritores han dejado de lado.

El Padrón y Etnias del primer rancho de los habitantes de Matamoros, es uno de esos documentos muy importantes que nos muestra el autor; constituye en sí la puerta que nos permite ver y conocer que en la medianía del siglo XIX (1848) en que se levantó aquel primer Censo de población, ciento treinta y tres viviendas cuyos habitantes fueron empadronados, ya eran parte de un rancho no muy pequeño.

Luego en cuanto a las edades de aquellos moradores y lugares de nacimiento, según registros sacramentales, nos llevan a estimar con mayor veracidad un hecho: La antigüedad de Matamoros data del 1828 a 1830; aunque oficialmente a mediados del pasado siglo XX quedó establecida la fecha de “ fundación de Matamoros en 1842” según se aprecia en el escudo de armas del municipio.

Por otra parte aquella primera encuesta ordenada por el Cura Teniente de Viesca (San José y Santiago del Alamo en 1848) como nos lo dice el autor de este trabajo, nos da a conocer el origen y ascendencia genealógica de quienes llegaron a vivir en esta ranchería arraigando sus tradiciones y creencias en el medio social de su entorno.

Todavía más, la seriedad en la investigación del Dr. Sergio A. Corona Páez apoyada por el Centro Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón, exhibe las raíces étnicas de grupos raciales influyentes en el crecimiento demográfico regional y particularmente en el área de Santa María de las Parras, Viesca y Matamoros lo cual demuestra la presencia de sujetos clasificados según el Padrón General : Indios; Mestizos; Mulatos ; Españoles; Lobos; Coyotes.

Aquella diversidad étnica que se originó a mediados del siglo XIX y principios del S. XX, trajo consigo los tipos humanos que prevalecen actualmente en las numerosas poblaciones de la región lagunera de Coahuila y Durango por mencionar solamente una amplia localidad de nuestra nación mexicana.

El nombre de Matamoros dado a la cabecera municipal aparece como denominación oficial durante las primeras administraciones del Ayuntamiento y aunque en apego al decreto juarista que elevó a rango de Villa a la antigua población con el nombre de “Laguna de Matamoros”(8 de septiembre de 1864) encontramos que por 1920 aparece en la suscrita documentación municipal : “Matamoros de la Laguna, Coahuila” .

Hasta ahora se ha tomado como cierto que el nombre oficial de la ciudad de Matamoros, tiene su origen en el apellido del ilustre General Insurgente D. Mariano Antonio Matamoros Guridi (Archivo Municipal Lic. Benito Juárez de la ciudad) hacen alusión a ello las fotografías y bustos monumentales en la población; dos escuelas primarias y la

primera escuela Secundaria federal de la ciudad, se denominan: “Mariano Matamoros” en honor al héroe insurgente. Durante el reparto agrario lagunero en octubre de 1936, el primer sector adjunto a la población llevó el nombre de “Ejido Mariano Matamoros”.

Estas referencias del devenir social en la ciudad y municipio de Matamoros son hechos consumados quizá por la fuerza de la costumbre o la tradición oral, pero que de ninguna manera pretenden negar evidencias históricas que pongan en claro el verdadero origen de nuestra ciudad.

De acuerdo a la presente investigación del autor, es muy posible que durante los años en que se conoció el rancho de los colonos como San José de Matamoros, haya tenido como ascendiente inmediato la cercanía de San José y Santiago del Alamo, lugar de donde procedían algunos jefes de familias fundadoras y siendo católicos creyentes en aquel Santo Patrono antiguamente luchador en España y a quienes los campesinos encomendaban su empresa de colonización por tierras en propiedad para cultivo sustentable.

Finalmente quiero reiterar la importancia que tiene el estudio historiográfico del Dr. Corona Páez; pues forma parte de un valioso legado como veraz fuente de información para nuestros Cronistas de la región y todos aquellos interesados en el conocimiento de la Historia nacional.

Profr. Matías Rodríguez Chihuahua

Presidente de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

PADRON Y ETNIAS DEL RANCHO DE MATAMOROS, COAHUILA EN 1848

Contexto Histórico

El año de 1848 fue un parteaguas en la historia nacional y regional. El 2 de febrero de ese año se firmaba el Tratado Guadalupe Hidalgo, por el cual se reconocía oficialmente la pérdida de los territorios conquistados a México por los Estados Unidos. Se trataba del resultado final de la guerra de agresión de 1846-1848. Además de que México perdía California, Nevada y Utah, y partes de Arizona, Nuevo México, Arizona, Wyoming, Colorado, Kansas y Oklahoma, Coahuila en particular renunciaba para siempre a la reintegración de su territorio texano.

Por otra parte, el 24 de abril de ese mismo año de 1848, Leonardo Zuloaga, de origen vasco (de nacionalidad mexicana y estadounidense)¹ y Juan Ignacio Jiménez le compraban a los hermanos Sánchez Navarro la Hacienda de San Lorenzo, con todas sus anexos. Entre ellos iba un sitio llamado “San Juan Nepomuceno”, “Vega de Marrufo” y posteriormente “Rancho de Matamoros”.

Lo sabemos porque el presbítero Anacleto Lozano, desde 1842 cura teniente de la villa de Viesca, antes “Álamo de Parras” o “San José y Santiago del Álamo”, mandó levantar en 1848 un padrón de la villa de Viesca y de su jurisdicción, la cual incluía la enorme Hacienda de San Lorenzo de La Laguna, propiedad de los marqueses de Aguayo desde el siglo XVIII, y de los Sánchez Navarro durante la primera mitad del XIX. La fecha de terminación de los trabajos de ampadronamiento aparece como 30 de enero de 1848.

¹ El 20 de febrero de 1833, Leonardo Zuloaga solicitó al gobierno mexicano una carta de seguridad, basado en su certificado de nacionalidad estadounidense, la cual exhibió para solicitar dicha carta. Archivo General de la Nación. Instituciones Gubernamentales, épocas moderna y contemporánea. Administración Pública Federal, siglo XIX. Gobernación, siglo XIX. Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad (129)/Cartas de Seguridad/ Volumen 10. Expediente 165. 20 de febrero de 1833. Fojas 155.

El Padrón.

Este padrón es un documento que pertenece al Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras, o “María y Matheo”, como le llamó Agustín Churruca Peláez, sj, y conforma su expediente 433. El que hemos estudiado, proviene de la copia de este fondo documental, la cual se ubica físicamente en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón.

La carátula del manuscrito dice textualmente “Padrón General de los habitantes del Pueblo del Álamo de Parras y su comprensión, mandado practicar por el Señor Presbítero Don Anacleto Lozano, cura teniente del mismo Pueblo, en el año de 1848”.

El padrón consta de 26 fojas, o 52 páginas tamaño oficio. En sus páginas aparecen censadas, sucesivamente, las siguientes poblaciones: El Pueblo del Álamo (anacronismo seguramente utilizado por costumbre, pues se trataba de la Villa de Viesca), Rancho del Gatuño, Rancho de Matamoros, Rancho de la Concepción, Tajito de Piedra, Rancho de San Miguel, Rancho de el Alamito, Hacienda de San Lorenzo, Rancho del Aguajito, Rancho de Santo Domingo de la Punta. Las Poblaciones más numerosas eran la Villa de Viesca, la Hacienda de San Lorenzo, el Rancho de La Concepción, el Rancho de Matamoros, y Rancho del Alamito.

En 1848, el Rancho de Matamoros contaba con 133 casas habitación ocupadas.

La metodología del padrón original.

El padrón mandado levantar por el padre Anacleto Lozano, buscaba consignar el número de personas que habitaban la jurisdicción de la Villa de Viesca. Se llevó a cabo casa por casa, en cada uno de los lugares comprendidos. En tres columnas se anotaron los nombres de las personas, su estado civil y edad. Al comenzar en cada casa, se anotaban, en primer lugar, los nombres de los jefes o padres de familia, ya fueran dueños o arrendatarios de cada casa. Se indica también si estaban legítimamente (sacramentalmente) casados, estado civil y edades.

Luego venían los otros ocupantes de la casa, por lo general hijos o familiares de los padres de familia, aunque no necesariamente. El estado civil de cada persona podía ser

soltero(a), casado(a) o viudo(a). Los varones no casados eran clasificados como solteros. En cambio, las mujeres podían entrar en dos categorías: doncellas, o solteras.

Una lectura cuidadosa del padrón, nos permite entender que “doncella” y “soltera” no eran términos equivalentes o sinónimos. Mientras que la “doncellez” se refería al estado de “virginidad”², “soltería” se refería al estado de “celibato”, es decir, el que tenía la persona que aún no había tomado estado de matrimonio, pero que podía tomarlo.

Lo que se implica con esto, es que todas las doncellas eran solteras, pero que no todas las solteras eran doncellas. En la segunda categoría podían entrar las madres solteras, o aquellas mujeres que habían perdido su virginidad. Ni la doncellez ni la soltería estaban correlacionadas con la edad, pues el padrón muestra que había doncellas de más edad que otras mujeres que eran calificadas como solteras.

Un ejemplo lo tenemos en la casa de doña Dionisia Guillén, viuda de 64 años de edad (casa 38) en cuyo hogar fueron censadas, entre otras,

Ma. Isabel Aguilera, de 26 años de edad, Doncella, y

Ma. Gertrudis Aguilera, de 24 años de edad, Soltera.

Otro caso semejante lo tenemos en el hogar del matrimonio formado por Trinidad García y Gabriela Luna (casa 63). Entre las personas que viven con ellos aparecen:

Felipa García, 31 años de edad, Doncella.

Martina García, 24 años, Soltera.

Efectivamente, esto parece indicar que al padre Lozano le interesaba conocer el estado de virtud moral de sus feligreses. En cambio, los varones pasaban de párvulos a solteros, sin ninguna indicación que permitiera inferir si habían tenido alguna clase de contacto sexual.

² Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Quinta Edición, Imprenta Real, Madrid, 1817.

El término “párvulo” se usaba en niños y niñas de manera indistinta, de 1 a 8 años de edad. Pasándola, las niñas eran calificadas como “doncellas”, y los niños, como “solteros”.

Otra variable que hizo constar el padre Lozano, fue la de la adopción. Hay niñas y niños que aparecen señaladas con una “A”.

A lo largo del padrón, se usa el término “Id” (ídem) para señalar que el apellido o el estado civil o categoría de la persona, es el mismo que el de la inmediata anterior.

Las abreviaturas usadas en el original, y transcritas en este trabajo, son las siguientes:

C = Casado

S = Soltero(a)

V = Viudo(a)

D = Doncella

P = Párvulo(a)

Id. = Igual que el anterior

A = Adoptivo(a)

Las actas sacramentales y la genealogía.

La simple transcripción del padrón de 1848 y su publicación hubiera sido, ya de por sí, un valioso documento para la historia, no solo de la ciudad de Matamoros, Coahuila, sino de toda la Comarca Lagunera.

Sin embargo, el Rancho y posterior Villa de Matamoros, Coahuila, constituye un puente étnico y cultural que conecta el pasado colonial con la Comarca Lagunera de los siglos XIX y XX. Efectivamente, al iniciar el estudio del padrón de 1848, la hipótesis de trabajo era que su población estaba conformada por laguneros de vieja cepa colonial. Pero, ¿cómo verificar la hipótesis?

Se hizo de la única manera posible y acorde a la metodología científica. Se verificaron los antecedentes familiares y genealógicos de cada matrimonio o pareja que habitaba cada una de las casas del Rancho de Matamoros, y en muchos casos, también fue verificada la identidad de los hijos y parientes.

Para ello, se procedió a buscar la partida sacramental que debía tener cada uno de los matrimonios empadronados. Se realizó una larga consulta a los archivos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, donde se obtuvieron referencias a partidas parroquiales.

En un segundo momento de la investigación, todas esas referencias se cotejaron con las copias de los libros sacramentales de la parroquia de Viesca, de los cuales el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón, cuenta con copias.

De esta manera, no solamente se obtuvieron las partidas de matrimonio de los jefes de familia de cada casa de Matamoros, comprobando así sus identidades, matrimonios, edades y lugares de origen. También se procedió a documentar la ascendencia de la pareja, con el objeto de llegar a determinar la etnia a la que pertenecían sus ascendientes, y por supuesto, sus lugares de origen.

Resultó ser un trabajo bastante absorbente, pero se tuvo éxito en el 95% de los casos. De esta manera, ya es posible saber quienes vivían en el Rancho de Matamoros en 1848, quienes fueron sus padres, abuelos y tatarabuelos, las etnias a las que pertenecían, de dónde habían llegado sus pobladores para establecerse en la jurisdicción de Viesca, ya fuera en el pueblo mismo de San José y Santiago del Álamo (Viesca) o en la Hacienda de Hornos, en el Rancho del Saucillo o en el mismo Matamoros. Esta última población fue llamado sucesivamente la Vega de Marrufo, San Juan Nepomuceno de la Carrera o San José de Matamoros, aunque no necesariamente cada nombre correspondía con toda exactitud al mismo lugar de asentamiento.

Esta información sobre partidas de matrimonio de los padres de familia matamorenses y de sus ascendientes, se transcribe en el sitio correspondiente a cada una de las casas, desde la primera hasta la ciento treinta y tres. Aparecen como resúmenes de actas

sacramentales. Al final se cita el nombre del presbítero que rubricó cada partida, con el objeto de hacer constar que se cotejaron con su original en los libros de parroquia.

Se optó por seguir la ortografía moderna en el caso de los nombres y apellidos de las personas, y utilizar “Viesca” como nombre único para la cabecera de la jurisdicción. De esta manera se evitarán confusiones en el lector, ya que el toponímico “Alamo de Parras” tenía muchas variantes.

Los orígenes y la composición étnica

Los resultados del presente estudio demuestran que la gran mayoría de los matamorenses de 1848 procedían de etnias indígenas, ya en forma pura, ya mezclada con blancos o negros. Nada de extrañar, pues es bien sabido que San José y Santiago del Álamo, fundado en 1731, era un pueblo de indígenas, muchos de ellos tlaxcaltecas. En Matamoros había muchos de estos indígenas o “mestizos” de Viesca. Pero también los había de otras procedencias, como los que venían de Parras, del Real de Cuencamé, de Mapimí, del Río de las Nazas, o de poblaciones del norte de Zacatecas, e incluso de más lejos. Esto demuestra que la migración interna de la Comarca Lagunera de las eras colonial o independiente, era muy activa. Al igual que sucedería con Torreón décadas más tarde, la inmigración constituyó la base del crecimiento y de la riqueza agropecuaria de Matamoros.

Del universo compuesto por los dueños o arrendatarios de las 133 casas de Matamoros y sus familias en 1848, solamente de 74 casas pudieron obtenerse referencias explícitas a la calidad de los ascendientes.³ Esto representa un 55.63% de las casas empadronadas en 1848 en Matamoros. Sabemos que la composición étnica de las familias que habitaban las otras 59 casas, debe ser muy similar a la que había en las 74 casas con calidades documentadas. No solamente porque un 55.63% es una muestra bastante significativa de la población, sino porque las familias de Matamoros estaban muy emparentadas entre sí.

³ Las casas con las cuales no se pudo obtener esta clase de información sobre la calidad de los ascendientes, fueron las marcadas con los números 2, 3, 14, 15, 16, 21, 22, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 43, 46, 50, 53, 54, 55, 57, 61, 62, 63, 65, 67, 69, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 87, 88, 93, 96, 97, 103, 107, 113, 116, 119, 120, 122, 128, 129, 130.

De entre estos, mención especial merecen los indígenas tlaxcaltecas, pobladores de Parras desde el siglo XVI y de Viesca desde el XVIII. Ya en el siglo XIX, los encontramos entre los colonos de Matamoros. Tenemos, entre aquellos que pudimos documentar, los casos de los matrimonios formados por Hilario Juárez y Eutimia Escobedo (casa 5), Francisco Sifuentes y Juana Escobedo (casa 52), Desiderio Escobedo y Candelaria Ramírez (casa 70), Quirino Flores (casa 89) que en 1848 estaba soltero, pero que el 18 de septiembre de 1853 casó con María Quirina Vielma, hija de José Escolástico Vielma y de María Silvestre Espinoza, nieta de Nazario Vielma y de María Felipa de la Rosa, ésta última tlaxcalteca de Viesca y descendiente de los de Parras. Hogares con sangre tlaxcalteca calificada eran los siguientes: casas 5, 52, 70, 89. Seguramente eran muchos más, pues desde principios del siglo XVIII, los descendientes de los troncos principales adoptaron, por cambio de apellido o matrimonio de líneas femeninas, muchos otros apellidos que no hemos considerado.

Entre los hogares con familias que tenían ascendientes con sangre calificada como “india” en alguna de sus ramas, contabilizamos 49 casas.⁴

De los hogares que contaban con ascendientes calificados como “mestizos”, es decir, individuos de sangre blanca mezclada con “india”, localizamos 45 casas en total.⁵

Había también una buena cantidad de sangre africana, procedente de mulatos (mezcla de blanco y negra, o viceversa) del siglo XVIII. Estos a su vez, por su línea africana, procederían de los antiguos esclavos de Guinea o Angola, introducidos a la Nueva España por portugueses, españoles e ingleses. No se trataba de los “Mascogos”, cuyo arribo a México fue mucho más reciente. Generalmente, los individuos de sangre negra aparecen calificados como “mulato” o “mulato libre”. Las familias que tenían ascendencia negra calificada como tal, habitaban 38 casas en total.⁶

Los individuos calificados como “españoles”, eran los criollos de sangre europea. Los españoles nacidos en la Península Ibérica, eran generalmente calificados como

⁴ 4, 5, 6, 7, 13, 19, 20, 23, 26, 32, 44, 45, 47, 49, 51, 52, 58, 59, 64, 70, 71, 74, 82, 85, 86, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 98, 100, 101, 104, 105, 108, 109, 111, 112, 114, 115, 117, 118, 121, 124, 127, 131, 133.

⁵ 1, 4, 5, 8, 10, 12, 17, 18, 19, 20, 28, 35, 39, 41, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 56, 59, 60, 66, 82, 85, 89, 90, 91, 92, 95, 99, 100, 102, 104, 109, 110, 111, 115, 117, 123, 124, 125, 127, 132.

⁶ 1, 10, 12, 17, 18, 28, 35, 44, 49, 58, 59, 66, 71, 82, 85, 86, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 100, 104, 106, 110, 114, 115, 117, 118, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 132, 133.

“originarios de los reinos de Castilla”. Las familias de Matamoros que contaban con “españoles” calificados entre sus ascendientes, habitaban 25 casas en total.⁷

Los individuos calificados como “coyotes”, eran el resultado de la mezcla entre “mestizo” e “indio”. Las familias que contaban con ascendientes calificados en las partidas sacramentales como “coyotes”, habitaban dos casas de Matamoros.⁸

Los individuos calificados como “lobos”, eran el resultado de la mezcla entre “mulato” y “negro”. Las familias que contaban con ascendientes calificados en las partidas sacramentales como “lobos”, habitaban tres casas.⁹

Ahora bien, tenemos 162 menciones sobre la calidad de los ancestros, cuando solamente 59 de las 133 casas de Matamoros estudiadas en este trabajo, cuentan con referencias explícitas a esa calidad. Es decir, las familias de 59 casas contaban con 162 menciones a las calidades raciales en las partidas sacramentales de Viesca. Desde luego, esto significa que las familias de Matamoros provenían de enlaces de individuos de diversas calidades.

Cuadro 1. Porcentaje relativo de las categorías de calidad de las 74 casas que contaban con los antecedentes parroquiales. Solamente se admitió una mención por categoría, por casa.

Menciones por casa	Calidad de alguno de sus ascendientes	Porcentaje
49	Calidad “indio”(a)	30.24%
45	Calidad “mestizo”(a)	27.78%
38	Calidad mulato(a)	23.46%
25	Calidad español(a)	15.43%
3	Calidad lobo(a)	1.86%
2	Calidad “coyote”(a)	1.23%
162		100%

⁷ 5, 6, 7, 17, 18, 20, 23, 32, 47, 52, 66, 68, 70, 74, 82, 85, 91, 95, 98, 100, 101, 104, 105, 127.

⁸ 44 y 104.

⁹ 8, 19 y 104.

Cuadro 2. Distribución de las diversas calidades, por casa. Matamoros, Coah. 1848.

Calidad	Número de casa del padrón de 1848
Indios	4, 5, 6, 7, 13, 19, 20, 23, 26, 32, 44, 45, 47, 49, 51, 52, 58, 59, 64, 70, 71, 74, 82, 85, 86, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 98, 100, 101, 104, 105, 108, 109, 111, 112, 114, 115, 117, 118, 121, 124, 127, 131, 133.
Mestizos	1, 4, 5, 8, 10, 12, 17, 18, 19, 20, 28, 35, 39, 41, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 56, 59, 60, 66, 82, 85, 89, 90, 91, 92, 95, 99, 100, 102, 104, 109, 110, 111, 115, 117, 123, 124, 125, 127, 132.
Mulatos	1, 10, 12, 17, 18, 28, 35, 44, 49, 58, 59, 66, 71, 82, 85, 86, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 100, 104, 106, 110, 114, 115, 117, 118, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 132, 133.
Espanoles	5, 6, 7, 17, 18, 20, 23, 32, 47, 52, 66, 68, 70, 74, 82, 85, 91, 95, 98, 100, 101, 104, 105, 127.
Lobos	8, 19, 104.
Coyotes	44, 104.

Etnia, identidad y autoestima social.

La abundante historiografía regional concuerda en que, desde temprano, los matamorenses lucharon por sus tierras de una manera fiera¹⁰. Una buena parte de ellos habían sido despojados y expulsados de la hacienda del Saucillo, y sus nombres y los de sus descendientes y parientes aparecen registrados en Matamoros en el padrón de 1848. Saltillo reconoció indebidamente la propiedad de sus tierras matamorenses, que legalmente pertenecían, a partir de 1848, a Leonardo Zuloaga. Posteriormente tuvieron que luchar en contra de éste y de Santiago Vidaurri para mantenerse en la posesión de las mismas. La importancia estratégica de estos valerosos guerreros la entendió perfectamente Benito Juárez, quien elevó a Matamoros al rango de villa el 8 de septiembre de 1864, y les otorgó un extenso cuadrado como fundo legal, en medio del latifundio de Zuloaga. Esta fue una estocada liberal contra éste y contra el gobernador de Nuevo León y Coahuila, Santiago Vidaurri, ambos militantes activos a favor del Imperio de Maximiliano, entonces vigente.

Es de llamar la atención la existencia de una fuerte autoestima en estos matamorenses, que independientemente de sus orígenes étnicos, se comportaban como hombres libres, dignos y gallardos, y que no pensaban convertirse en peones, sino en dueños de sus

¹⁰ Roberto Martínez García, Gildardo Contreras.

propias tierras. Fueron solidarios entre ellos, y se comprometieron con su causa, costara lo que costara.

Matamoros, santo patrono Tlaxcalteca

Es de llamar la atención que los habitantes de la Vega de Marrufo y de San Juan Nepomuceno de la Carrera acabaran llamando “San José de Matamoros” a su población, aproximadamente desde 1830. La gran mayoría de sus ancestros provenían de “San José y Santiago del Álamo” (Viesca), donde los santos titulares eran precisamente, San José y Santiago Matamoros. Nada de raro tendría que una población derivada de aquella, se encomendara a los dos santos, “San José” y “Matamoros”. Hay quien afirma que Matamoros de Coahuila se llamó así en honor del insurgente Mariano Matamoros. Probablemente esto pudo haber sucedido en 1864, aprovechando la erección en villa. Pero, salvo prueba en contrario, nos parece mucho más factible que en 1830, “Matamoros” hiciera referencia al apellido del apóstol Santiago, santo patrono de los Tlaxcaltecas, valedor en lugares de frontera o de lucha. Y vaya que parece haberles ayudado.

De entre estos matamorenses empadronados en 1848, surgieron héroes que defendieron con su sangre la encomienda del presidente Juárez: algunos fondos del Archivo General de la Nación en la Cueva del Tabaco, en la jurisdicción de Matamoros.

Los guardianes del Archivo General de la Nación

En 1864, algunos señalados laguneros protagonizaron la gesta relativa a la custodia del Archivo General de la Nación en la Cueva del Tabaco por encargo del presidente Benito Juárez. El presidente les encomendó la guarda de once carretas cargadas con una selección de valiosos documentos que eran de la mayor importancia para el Partido Liberal y para la causa de Juárez, entonces en lucha contra el imperio de Maximiliano. Estos laguneros cumplieron el encargo fielmente, aún con riesgo de torturas y muertes a manos de los franceses. Entre los nombres de estos bravos laguneros se encuentra, en primerísimo lugar, el de don **Juan de la Cruz Borrego**, el cabecilla de todos ellos. Los otros valientes fueron Julián Argumedo, Ángel, Vicente, Cecilio y Andrés Ramírez, Diego de los Santos, Epifanio e Ignacio Reyes, Mateo Guillén, Francisco, Julián y

Guillermo Caro, Telésforo y Gerónimo Reyes, Marino Ortiz, Guadalupe Sarmiento, Pablo y Manuel Arreguín y Gerónimo Salazar. 16 años antes de los hechos de 1864, o sea, en 1848, Juan José de la Cruz Borrego, entonces de 30 años, vivía tranquilamente en “El Gatuño”, una diminuta comunidad de apenas 31 casas. Este lugar se llama actualmente “Congregación Hidalgo” y se encuentra en el municipio de Matamoros, Coahuila. Con su esposa, Benita Rodríguez, de 25 años, Juan José había procreado dos hijos Agustín (bautizado en Viesca el 7 de septiembre de 1844) y Gabriel, ambos de apellido Borrego Rodríguez. Juan José y Benita constituían un matrimonio joven, pues se habían casado en 1843, el 25 de noviembre, en la parroquia de Viesca, Coahuila. Entre 1843 y el 30 de enero de 1848, habían engendrado a sus dos hijos varones. Pero después de esta fecha tuvieron otros, que fueron José Felipe y María Rosa, mellizos, (bautizados el 11 de marzo de 1848).

El acta de matrimonio de Juan José y Benita, se transcribe a continuación:

“En esta santa iglesia parroquial del Álamo de Parras, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y tres años, habiendo precedido las tres canónicas moniciones en tres días festivos inter misarum solemnias, que fueron el treinta de octubre, primero y seis de noviembre, yo el presbítero D. Anacleto Lozano, teniente cura, casé y velé in facie ecclesie por palabras de presente, preguntándoles su mutuo consentimiento, a Juan José Borrego, de veinte y cinco años, soltero, originario del punto de Santo Domingo de la Punta de esta jurisdicción, hijo adoptivo de D. Francisco Borrego y de Da. Inés de la Peña, con Da. Ma. Benita Rodríguez, de veinte años de edad, originaria y residente de los Hornos, hija legítima de José Antonio Pío Rodríguez y de Da. María Eulogia Salazar. Testigos: D. Onofre Hernández y Guadalupe Muñoz, para constancia lo firmo. [Rúbrica]”. Viesca. Libro Cuarto de Matrimonios 1828-1844.

Los padres de Benita Rodríguez Salazar casaron el 29 de julio de 1821, en la iglesia Viesca. Pío Quinto Rodríguez, de 25 años de edad, hijo de Francisco Rodríguez y de María Catarina Cifuentes, casó con María Eulogia Salazar, hija de José María Salazar y de María Jacinta Estrada, ya difuntos.

Julián Argumedo Adame, otro de los guardianes del AGN, se encontraba empadronado en 1848 en el Rancho de Matamoros, en casa de sus padres Cruz Argumedo y Ma. Nicomedes Adame (casa 117). Entonces tenía 18 años de edad.

Los padres de Julián, José de la Cruz Argumedo y María Nicomedes Adame, se casaron el 27 de septiembre de 1827. El primero, José de la Cruz, nació en 1807, y era hijo de Lázaro Argumedo y de María Martina Ramírez. María Nicomedes había nacido en 1811, y era hija de Pablo Adame y de María Andrea Ibarra, como puede leerse en la siguiente partida matrimonial:

“En esta santa iglesia del Álamo, ayuda de la parroquial de Parras, a los veinte y siete días de septiembre de mil ochocientos veinte y siete: habiendo precedido las tres moniciones canónicas en tres días festivos inter missarum solemnía, que lo fueron la primera, el día diez y seis Dom. 15 post Pent., la segunda el día veinte y uno fer. (in civitate e.) y la tercera el día veinte y tres Dom. 16 post Pent., yo el presbítero D. José Ma. Venegas teniente cura de este ramo, casé in facie eclesía por palabras de presente, preguntándole su mutuo consentimiento a José de la Cruz Argumedo, de veinte años, soltero, originario de este pueblo [Viesca] hijo legítimo de Lázaro Argumedo y de María Martina Ramírez, con Ma. Nicomedes Adame, de diez y seis años de edad, originaria de esta jurisdicción, hija legítima de Pablo Adame y de María Andrea Ibarra. Testigos presentes al casarlos Nonato Lomas y Matilde Lomas, y para que conste lo firmé. [Rúbrica]”.

Los abuelos paternos de Julián, como hemos podido ver en la partida matrimonial arriba transcrita, fueron Lázaro de Jesús de Argumedo Palacio, nacido en el Saucillo, quien casó con María Martina Ramírez Navarro, también del Saucillo, el 9 de agosto de 1795 en la parroquia de Santiago Apóstol en Viesca. Lázaro era hijo de Christóbal de Argumedo y de María Gertrudis Palacio. María Martina era hija de Dionisio Ramírez y de María Josefa Navarro, como lo podemos leer en la partida matrimonial correspondiente:

“En el año del Señor de mil setecientos noventa y cinco, en nueve de agosto del presente año, habiendo precedido las tres moniciones en los tres días festivos inter missarum solemnía, la primera en cinco de julio, Domínica 6 Pentecostés Beati Michael a santis, la segunda en doce de dicho Domínica pos Pentecostés Santi Juani Guillermi

Abb., la tercera en diez y nueve [de] dicho, Domínica 8 Pentecostés Santi Justi et Rufini virgen y mártir, en la capilla de San José y Santiago del Álamo, ayuda de parroquia de Santa María de las Parras, yo, D. Domingo Ignacio García, cura teniente de dicho pueblo, desposé solemnemente por palabras de presente a Lázaro de Jesús, indio originario del Saucillo, hijo legítimo de Cristóbal de Argumedo y de María Gertrudis Palacio, con María Martina Ramírez, mulata libre, originaria del Saucillo, hija legítima de Dionisio Ramírez y de Ma. Josefa Navarro. Habiéndoles preguntado si era su voluntad, convinieron en ello, siendo padrinos Simón Navarro, y testigos, Antonio Fernández, Máximo Rey y Juan de la O. Se velaron. Y para que conste, lo firmé. [Rúbrica]”.

Los abuelos maternos de Julián Argumedo casaron el 30 de agosto de 1811 en Viesca. Ellos fueron José Pablo Adame, originario de “Ximulco”, y Ma. Andrea Ybarra, originaria de Viesca, hija legítima de Salvador Ybarra y Juana Dominga Bal.... Firma el acta: Mariano de Riaño.

Julián Argumedo casó joven. El 21 de octubre de 1849 contrajo nupcias con María Florencia Sánchez,

Otro de los hombres que participaron en esta gesta de la preservación de los fondos del AGN fue **Guadalupe Sarmiento Espino (o Espinoza)**. El era originario de Mapimí, donde nació en 1822. Se casó con María Inocencia Salazar, originaria de la Hacienda de Los Hornos (jurisdicción de Viesca) el 10 de febrero de 1844. Cuando se levantó el padrón de la jurisdicción de Viesca (1848), Guadalupe Sarmiento y María Inocencia moraban en su casa del Rancho de Matamoros, Coahuila (casa 112). Con ellos vivía Matiana Sarmiento, su hija de 1 año de edad.

Don Guadalupe era hijo José María Sarmiento y de María Eugenia Espino, casados en la parroquia de Santiago de Mapimí el 15 de febrero de 1820, y nieto paterno de Martín Sarmiento y de Úrsula Vargas, y de Félix Espino y Bernarda Silva, por la línea materna.

El padre de María Inocencia Salazar, esposa de Guadalupe, fué Ignacio Salazar, quien nació en el Real de Cuencamé en 1795. Siendo residente del lugar, casó en Viesca el 30 de enero de 1820 con María Paulina Montoya, nacida en 1797. Inocencia era nieta por

línea paterna, de José María Salazar y de María Jacinta Estrada, y nieta por línea materna, de Máximo Montoya y de María Clara de los Reyes.

Los suegros de Guadalupe Sarmiento, Ignacio Salazar y Paulina Montoya eran vecinos del “Gatuño” (Congregación Hidalgo, en Matamoros, Coahuila) en 1848. Con ellos vivían sus hijos Gerónimo Salazar, de 15 años; Roberto Salazar, de 14 años; Longinos Salazar, de 11 años; María Catarina Salazar, de 9 años y Bonifacio Salazar, de 7 años. Todos ellos eran cuñados de Guadalupe Sarmiento.

Gerónimo Salazar Montoya, cuñado de Juan de la Cruz Borrego, sería uno de aquellos hombres que 16 años más tarde, se convertirían en custodios del Archivo General de la Nación en la Cueva o Gruta del Tabaco. El 7 de enero de 1856, Gerónimo contrajo nupcias con María Benedicta Salazar en la parroquia de Santiago Apóstol, de Viesca. La novia era originaria del Saucillo, e hija de Enrique Salazar y de María Guillerma Baltara.

El acta de matrimonio de los suegros de Guadalupe Sarmiento, se transcribe a continuación:

“En el año del Señor, a treinta de enero de mil ochocientos veinte, habiendo precedido las tras canónicas moniciones en tres días de fiesta inter misarum solemnia que lo fueron la 1ª de 9 de dicho [mes] día domingo, la 2ª en día 16, domingo, y la 3ª en el día 23 del mismo, día domingo, en tanto se decía la misa mayor en esta santa iglesia del Álamo, ayuda de la de parroquial de Parras, yo el cura teniente Dn. Mariano de Riaño, desposé solemnemente por palabras de presente a José Ignacio Salazar, indio de edad de veinte y cinco años, originario del Real de Cuencamé, y residente en la Hacienda de los Hornos desde su tierna edad, hijo legítimo de José Ma. Salazar y de Ma. Jacinta Estrada, ya difunta, con María Paulina Montoya, india originaria de este pueblo, de edad de veinte y tres años, hija legítima de Máximo Montoya, ya difunto, y de Ma. Clara de los Reyes, siendo testigos Adauto Adriano, José Tomás Chacón y José Gordiano Favela. Fueron sus padrinos Andrés Adame y María Simona Lerma. [Rúbrica]”.

Sergio Antonio Corona Páez

Verano de 2010

Cuerpo del padrón de 1848

Relación de casas y personas que las habitan

1.- Felipe Alvarado (C) con Catarina García

68 y 53 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 11 de octubre de 1812 casan Felipe Alvarado, “mestizo”, hijo de Cristóbal Alvarado y de Juana Romero, y María Catarina García, “mulata”, originaria del Álamo, hija de Dionisio García y de Juliana Valverde.

En Viesca, el 30 de octubre de 1782, “Faustín Leonicio” García, “mestizo” originario de la jurisdicción de Cuencamé y residente en Viesca desde 1770, hijo de Juan José García y María Isabel Alvarez, casa con Maria Juliana Valverde, originaria de Viesca, hija de Juan Valverde y María Francisca Barraza. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Viven con ellos:

Loreta Albarado, de 32 años, S.

Micaela Albarado, de 30, Id.

Santiago Albarado, de 26, Id.

Eugenia Albarado, de 23, D.

Natividad Albarado, de 20, Id.

Felipa Ramírez, de 15, Id.

Marcelo Ramírez, de 13, S.

Severa Ramírez, de 8, D.

2.- Jerónimo Alvarado (C) con María Prima Perales

50 y 40 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 18 de octubre de 1822 casan Jerónimo Alvarado, hijo de Cristóbal Alvarado y de Juana Romero, y María Prima Perales, de 16 años, hija de Pablo Antonio Perales y de María Tiburcia Núñez. Todos de ahí mismo. Firma: Mariano de Riaño.

María Prima Perales era hermana de Timoteo Perales, hijo de Antonio Perales y de Tiburcia Núñez (casa 75)

Viven con ellos:

Ma. Francisca Albarado, de 16 años de edad, D.

Ma. Rafaela Albarado, de 10 años, Id.

Luciano Albarado, de 5 años, P.

Leandra Alvarado, de 1 año, Id.

3.- D. Eugenio Azurmendi (C) con María Justa García

58 y 21 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 2 de diciembre de 1844 casan Eugenio Azurmendi, nacido en España hacia 1792, e hijo de Lázaro Azurmendi y de María de Gayástegui, y María Justa García, hija de Trinidad García y de María Gabriela Luna.

Lázaro Azurmendi residía en la jurisdicción de Viesca en 1844.

4.- Claudio Juárez (C) con María Sóstenes Guerrero

25 y 19 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 10 de octubre de 1847, casan Claudio Juárez, de 24 años de edad, nacido en “Arenales” en 1823, hijo de Luis Juárez y de María Juliana Deras, y María Sóstenes Guerrero, de 16 años de edad, originaria de San Juan, hija de José Soledad Guerrero y de María Serapia Alvarez.¹¹

¹¹ Claudio Juárez Deras, todo un personaje originario de Matamoros, que “en 1851 desempeñó el puesto de comisario de policía en San Juan Nepomuceno de la Carrera y San José de Matamoros. En su casa se celebró aquella histórica reunión entre los representantes de los labriegos laguneros y el hacendado

En Viesca, el 26 de junio de 1808, casan José Luis Juárez, de 33 años de edad, “indio” originario del Saucillo, (viudo en primeras nupcias por muerte de María García Ramírez) y María Juliana Bailón, de 17 años de edad, “india” originaria de la ciudad de Durango y residente en este pueblo desde hace un año, hija legítima de Juan José Bailón y de María Romana Ortega. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 20 de febrero de 1802, casan José Luis Juárez, “mestizo”, originario del Saucillo, hijo legítimo de Jose Bernabé Juárez y de María Petra Martínez, con María Gracia de los Dolores Ramírez, “mestiza”, originaria de Mapimí y residente desde hace ocho años en el Saucillo. Firma: José Guadalupe Nava.

En Viesca, el 17 de abril de 1777, casa Bernabé Juárez, “indio” oriundo del Rancho del Mimbre, jurisdicción de Parras, y residente en este pueblo desde hace más de 12 años, hijo legítimo de Isidro de la Cruz Juárez y de María Francisca Ribera, “india”, con María Petra Nolasca Martínez, “india” oriunda del Rancho de San Antonio de Patos, jurisdicción del Mazapil, hija legítima de José Miguel Martínez, ya difunto, y de María Gerónima Barrientos. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

En Viesca, el 12 de junio de 1830 casa Soledad Guerrero, de 31 años de edad, hijo de Antonio Guerrero y María Fermina Favela, con María Serapia Almaraz, de 20 años de edad, hija de Albino Almaraz y de Dionisia Rodríguez. Firma: Juan Manuel Gardea.

José Albino Almaraz, “indio” originario del pueblo de Mapimí y residente en la Laguna de 5 años acá, hijo legítimo de Vicente Almaraz y de María Gabriela Antúnez Rojas, casa en Viesca el 15 de diciembre de 1809 con María Dionisia Rodríguez, “india” originaria de dicha Laguna, hija natural de María Eufrosia Rodríguez. Firma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

María Juliana Deras, de 53 años de edad, V.

Zuloaga y sus subordinados, que se juntaron para discutir si los terrenos de los de Matamoros eran baldíos, o bien pertenecían a Zuloaga”. Contreras, *Matamoros*, 2004, p. 85.

José María Juárez, de 20, S.

5.- Hilario Juárez (C) con Eutimia Escobedo.

28 y 26 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 22 de marzo de 1843, casaron Hilario Juárez, de 23 años de edad, originario y vecino de ahí mismo, hijo de Luiz Juárez y de María Juliana Deras, y María Eutimia Escobedo, de 22 años de edad, originaria y residente de ahí mismo, hija de Matías Escobedo y de María Alvina López. P. 141 del libro. Firma: Anacleto Riaño. (Juliana Deras vive en la casa 4).

En Viesca, el 5 de julio de 1807 casan Matías Escobedo, “indio” originario del pueblo de Viesca, de 35 años de edad, hijo legítimo de José Antonio Escobedo, entonces ya difunto, y de María Guadalupe Montoya, y María Alvina López, “mestiza”, originaria de Saucillo, hija legítima de Santiago López y de Petra Nolasco Flores. Firma: la partida Mariano de Riaño.

“En la vice parroquia de este Pueblo del Álamo, en quince de enero de mil setecientos sesenta y siete años, como actual teniente de cura, casé in facie ecclesie y dí las bendiciones nupciales a José Antonio Escobedo, “indio” Tlaxcalteco de San Luis de Colotlán, y actual de este Pueblo, hijo legítimo de Diego Felipe de Escobedo y de Luisa Isabel, Tlaxcaltecos de este Pueblo, con Josefa Guadalupe Montoya, “Española”, hija legítima de Gregorio Montoya y de María Isabel Dorotea, difunta, originarios del Real de Nieves, y residentes de esta jurisdicción de diez y seis años a esta parte, para cuyo efecto precedieron todas las diligencias de libertad, soltura, impedimentos y demás que manda el Santo Concilio de Trento. Supieron la doctrina cristiana. Fueron padrinos Alejo Rey y Francisca Ángela, “indios” de este pueblo. Testigos: Francisco Muñoz, Francisco Cervantes y Pedro Alejo, con otros muchos, y yo como actual ministro, lo firmé. Pedro Tomás Pamplona [Rúbrica]”.

Gregorio Montoya casó en segundas nupcias en Viesca, el 26 de diciembre de 1757. Era vecino del lugar, viudo en primeras nupcias de Isabel Dorotea de Aguilera, “Española” vecina de Santa Elena del Río Grande.

Referencias:

Viven con ellos:

Leonardo Adame, de 58 años de edad, S.

María Gertrudis Borrego, de 55 años, V.

José María Adame, de 23, S.

6.- Ma. Inocencia García, (S).

42 años de edad.

En la misma casa viven:

Patricia García, de 4 años de edad, P.

Catarino Vallejo, de 2 años, Id.

María Lucía Aguilera, de 1, Id.

Viven aquí también:

Cornelio Cervantes y su esposa Rudecinda García, quienes casaron en Viesca el 21 de agosto de 1831.

En Viesca, el 21 de agosto de 1831 casaron Cornelio Cervantes, de 19 años de edad, residente en la Noria de Bofedal, hijo de José Antonio Cervantes y María Perfecta Juárez, y María Rudecinda García, de 15 años de edad, hija de Juan de Jesús García y de María Longina Chavarría. Firma: Antonio de Irigoyen.

Fue bautizada como “María Reducinda de los Dolores”, el 15 de marzo de 1818, en Viesca.

En Viesca, el 11 de abril de 1809, casan José Antonio Cervantes, “español”, de 26 años de edad, originario del Saucillo, hijo de Marcos Cervantes y de Juana Valverde, y María Perfecta Juárez, “india”, de 28 años de edad, nacida en Saucillo, hija de José Bernabé Juárez y de María Petra Martínez. Firma: Mariano de Riaño. (casa 4)

En Viesca, el 12 de noviembre de 1782 casan Marcos Froylán Cervantes, “español”, originario de ahí mismo, hijo de Francisco Cervantes y de Josefa Montoya, y Josefa Valverde, “Española” originaria de Cuencamé, hija de José Valverde y de Petra Gertrudis Serrato. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

En Viesca, el 5 de septiembre de 1804 casan Juan De Jesus Garcia Hernández, “indio” originario de Patos, y residente en San Juan del Retiro, hijo de Felix García y de Bárbara Hernández, y Longina Chavarría Canna, “india” originaria del Rancho de San Antonio, hija de Nazario Chavarría y de Anastacia Canna. Firma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

Domingo Cervantes, de 18 años, S.

Estéfana Cervantes, de 15, D.

Paulo, de 13, S.

Margarita, de 10, D.

Ma. Sabina, de 8, P.

Rafaela, de 4, Id.

Anselmo, de 2, Id.

También vive ahí Marcos Cervantes, de 80 años de edad, V.

7.- Teófilo Cervantes (C) con Ma. Josefa Sifuentes.

40 y 53 años de edad.

En Viesca, el 10 de diciembre de 1836, casan Teófilo Cervantes, de 25 años de edad, originario de ahí mismo, hijo de José Antonio Cervantes y de María Rafaela Juárez, y María Josefa Sifuentes, de 40 años de edad, originaria de Viesca, hija de Juan José Sifuentes y de Ana María de Jesús, viuda en primeras nupcias de Dionisio López. Firma: Fr. Juan José Lara.

En Viesca. el 11 de abril de 1809, casan José Antonio Cervantes, de 26 años de edad, “español” originario del Saucillo, hijo legítimo de Marcos Cervantes y de Juana

Valverde, y María Perfecta Juárez, “india” de 28 años de edad, originaria del Saucillo, hija legítima de José Bernabé Juárez y de María Petra Martínez.

8.- Felipe López (C) con Tiburcia Juárez

24 y 20 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 16 de octubre de 1845, Felipe López, originario de Hornos, de 21 años de edad, hijo de Dionicio López y de María Josefa Sifuentes, casa con María Tiburcia Juárez, originaria de Parras, de 17 años de edad, hija de Faustino Juárez y de María Marcela Argumedo.

En Viesca, el 19 de enero de 1800, José Dionisio López, “lobo”, originario de ahí mismo, hijo de Eusebio López y de Juana Dolores Chacón, casa con María Josefa Sifuentes, “mestiza”, nacida en San Miguel del Mezquital, residente en Viesca de 14 años atrás, hija de Juan José Sifuentes y de Ana María Alvarado. Firma: José Guadalupe Nava.

9.- Cosme García (C) con Romana Sarmiento.

32 y 27 años de edad.

En Viesca, el 5 de noviembre de 1836, casan José Cosme García, de 21 años de edad, originario de ahí mismo, hijo de Juan José García y de María Felipa García, y María Romana de la Luz Sarmiento, originaria de Mapimí, de 15 años de edad, hija de José María Sarmiento y María Eugenia Espino.

Viven con ellos:

Petra García, de 9 años de edad, D.

Petra García, de 7 años, P.

Leandro García, de 6 años, Id.

Rosalía García, de 4, Id.

Germán García, de 3, Id.

Dolores García, de 1, Id.

10.- Isidoro Rosales (C) con Felisia Ibarra

24 y 18 años de edad.

En Viesca, el 20 de febrero de 1847, casan Isidro Rosales, originario de Marrufo, de 24 años de edad, hijo de Eugenio Rosales y de María Petronila Adame, y María Felicitas Ibarra, originaria de Marrufo, de 16 años de edad, hija de Juan Ignacio Ibarra y de María Papía Ramírez.

En Viesca, el 17 de febrero de 1802, casan Juan Ignacio Ibarra, “mestizo”, originario del Rancho de San Antonio, hijo de Francisco Ibarra y de María Justa Rufina Vielma y María Papía Ramírez, “mulata”, originaria del Rancho de San Antonio, hija de Jacinto Ramírez y de María Francisca García. Firma: José Guadalupe Nava.

Viven con ellos:

Ma. de Jesús Rosales, P.

Leonardo Rosales, A.

Ma. Nila Adame, de 68 años, V.

11.- Desiderio Chavarría (C) con Ma. Merced García.

37 y 28 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 6 de abril de 1842, casan Desiderio Chavarría, de 22 años de edad, originario de Hornos, hijo de Nazario Chavarría y de Nabora López, y María Merced García, de 20 años de edad, originaria de Hornos, hija de Ramón García y María Anselma Mejía. Firma: Vicente Borja.

En Viesca, el 16 de agosto de 1815, Nazario Chavarría, de 20 años de edad, originario de Patos y residente en Los Hornos de 20 años atrás, (sin filiación) viudo en segundas

nupcias de María Anastacia Cano, casa con María Nabora López, originaria de Hornos, hija de Pedro Francisco López y de María Antonia García. Firma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

Alejandro Chavarría, de 7 años, P.

Teófilo Chavarría, de 6 años, Id.

Domingo Chavarría, de 5, Id.

Eugenio Chavarría, de 3 años, Id.

Juan Chavarría, de 1, Id.

12.- Martín Ortiz (C) con Dolores López.

48 y 40 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 26 de diciembre de 1826 casaron Martín Ortiz, originario de ahí mismo, hijo legítimo de Agustín Ortiz y de Ma. Alexandra Banda y María Dolores López, de 14 años de edad, originaria de ahí mismo, hija legítima de Guadalupe López y de María Gertrudis Ceniceros. Firma: José Ma. Benegas.

En Viesca, el 14 de julio de 1795, casa Jose Guadalupe Lopez, “mulato libre”, originario de ahí mismo, hijo de José Candelario López y de María Josefa Rivas, con “María Margarita Ceniceros”, “mestiza”, originaria del Saucillo, hija de Saturnino Ceniceros y de María Atanasia Rocha. Firma: Domingo Ignacio García.

Viven con ellos:

Refugio Ortiz, de 21 años, D.

Luciana Ortiz, de 19 años, Id.

Eustaquio Ortiz, de 8 años, A.

Eutimia Ortiz, de 7 años, P.

Ponciana Ortiz, de 6, Id.

Felícita Ortiz, de 4, Id.

Eduardo Ortiz, de 1. Id.

13.- Jesús Hernández, (S).

20 años de edad.

Viven con él:

Severa Serrano, de 20 años de edad, D.

Severa nació el 8 de noviembre de 1832 en Viesca, y fue bautizada ahí el 13 como hija de Lorenzo Serrano y de Martina López.

Atanasia Serrano, de 14 años, D. Hija de Lorenzo Serrano y Martina López.

Pablo Serrano, de 13, S. Bautizado en Viesca como José Pablo de Jesús Serrano López el 20 de enero de 1835, hijo de Lorenzo Serrano y Martina López.

Jorge Serrano, de 12, S. Hijo de Lorenzo Serrano y Martina López

Eulalia Serrano, de 5, P. Hija de Lorenzo Serrano y Martina López

Martina López, de 60 años de edad, V. Su presencia en esta casa, y los datos de bautismo de los Serrano-López, aclaran su identidad como esposa de Lorenzo Serrano.

En Viesca, el 29 de septiembre de 1829, Lorenzo Serrano, de 30 años de edad, hijo de Ignacio Serrano y de Ignacia Hernández, casa con María Lugarda (Martina) López, de 24 años de edad, hija de José Guadalupe López y María Gertrudis Cisneros.

En Viesca, el 13 de diciembre de 1791, Ignacio Marcial Serrano, “indio” originario del pueblo del Río Grande, jurisdicción de Nieves, residente de Viesca de siete años atrás, hijo natural de María Francisca Serrano, casa con María Vicencia Hernández, “india” originaria de este pueblo, hija legítima de José Ignacio Hernández y de María Pascuala Hernández, de este pueblo. Firma: Manuel Sáenz Juangorena.

En Viesca, el 22 de mayo de 1762, José Ignacio Hernández, “indio”, hijo legítimo de Juan Alberto Hernández y de María Gertrudis, “yndios tlascaltheos”, casa con María Pascuala Hernández, hija legítima de José Javier Hernández y de María Tiburcia, “indios” de Parras y residentes en este pueblo. Firman: Cristóbal Gabriel Cortinas y Marcos Froilán Cano Pérez.

14.- Antonio Guerra (C) con Celedonia Juárez

39 y 29 años de edad, respectivamente.

María Celedonia Juárez fue bautizada en Viesca el 15 de abril de 1816, hija de Faustino Juárez y de Marcela Argumedo.

Viven con ellos:

Gerónimo Guerra, de 12 años, A. Nació en Viesca en 1837. Era hijo de Antonio Guerra y María Celedonia Juárez. Se casó el 23 de mayo de 1854 en Viesca, con María Polinaria Adame.

Ascensión Guerra, de 10, Id.. Hijo de los mismos padres que Gerónimo.

15.- Faustino Juárez (C) con Marcela Argumedo

60 y 54 años de edad, respectivamente.

Nota: María Faustina Juárez Argumedo fue bautizada el 28 de febrero de 1821 en Viesca, hija de los anteriores. (Consanguíneos del 7, 13)

Viven con ellos:

Pánfilo Juárez, de 31 años de edad, S..

Domingo Juárez, de 27, Id.

Gertrudis Murguía, de 11, D.

Andrés Murguía, de 8, A.

16.- Roberto Palacios (C) con Ma.de Jesús Jaso.

El y ella, de 51 años de edad.

17.- Hesiquio González (C) con Ma. Lucía López

Él de 25 años de edad, ella de 19.

En Viesca, el 4 de agosto de 1847, Hesiquio González, originario de San Lorenzo, de 25 años de edad, hijo de Pedro González y María Claudia Ibarra, casó con María Lucía López, originaria de Hornos, de 17 años de edad, hija de Francisco López y María Ventura García.

En Viesca, el 2 de febrero de 1822, Pedro González, originario de Mapimí y residente en La Laguna, hijo de Joaquín González y de Luisa Barraza, casó con María Claudia Ibarra, originaria y residente en dicha Laguna, hija de Juan Ignacio Ibarra y de María Papía Ramírez. Firmó Mariano de Riaño.

En la iglesia de Santiago Apóstol de Mapimí, el 13 de diciembre de 1783, Joaquín González, “español”, hijo de Benito González y de María de Medina, casa, con María Luisa Barraza, hija de Juan Ignacio Barraza y de Juana María de Soto.

En Viesca el 25 de enero de 1829, Francisco López, hijo de Pedro Francisco López y de María Antonia García, casa con María Buenaventura García, hija de Ramón García y de Anselma Mejía. Firma: Juan José Díaz.

En Viesca, el 28 de febrero de 1786, Pedro Francisco López, “mulato”, originario de ahí mismo, hijo de Miguel Ángel López y de Juana Joaquina Rosales, casa con María Antonia Regalado, hija de Faustino Regalado. Firma: José Guadalupe Nava.

En Viesca, el 17 de febrero de 1802, Juan Ignacio Ibarra, “mestizo”, originario del Rancho de San Antonio, hijo de Francisco Ibarra y de María Justa Rufina Vielma, casó con María Papía Ramírez, “mulata”, originaria del Rancho de San Antonio, hija de Jacinto Ramírez y de María Francisca García. Firma: José Guadalupe Nava.

Vive con ellos:

María Gregoria González, 1 año, P. María Gregoria de Jesús González López, originaria de “La Vega”, fue bautizada el 14 de mayo de 1848 en Viesca.

18.- Pedro González, (V).

De 52 años de edad, viudo de Ma. Claudia Ibarra.

En Viesca, el 2 de febrero de 1822, Pedro Gonsales, originario de Mapimí y residente en La Laguna, hijo de Joaquín González y de Luisa Barraza, casa con María Claudia Ybarra, originaria y residente en dicha Laguna, hija de Juan Ignacio Ibarra y de María Papía Ramírez. Firma: Mariano de Riaño.

En la iglesia de Santiago Apóstol de Mapimí, el 13 de diciembre de 1783, Joaquín González, “español”, hijo de Benito González y de María de Medina, casa, con María Luisa Barraza, hija de Juan Ignacio Barraza y de Juana María de Soto.

En Viesca, el 17 de febrero de 1802, casan Juan Ignacio Ibarra, “mestizo”, originario del Rancho de San Antonio, hijo de Francisco Ibarra y de María Justa Rufina Vielma y María Papía Ramírez, “mulata”, originaria del Rancho de San Antonio, hija de Jacinto Ramírez y de María Francisca García. Firma: José Guadalupe Nava.

Viven con él:

Gregoria González, de 20 años de edad, V.

Marcelino González, de 19, S.

Gertrudis Ceniceros, de 72 años de edad, V.

19.- Francisco Flores (C) con Jacinta García.

40 y 38 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 28 de agosto de 1825, Francisco Flores, originario del Álamo, hijo legítimo de Francisco Flores y de Ma. Simona Galván, casa con Ma. Jacinta García, originaria del Álamo, hija legítima de Ramón García y de Ma. Anselma Mexía. Firma: José Ma. Venegas.

En Viesca, el 2 de julio de 1803, Francisco Flores, “indio” originario de Viesca, hijo de Lorenzo Flores y María Dolores, viudo en segundas nupcias de Gertrudis González,

casa con María Simona Galván, nacida en esta población, hija de Rufino Galvan y María Salomé Martínez. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 19 de junio de 1797, Ramón García, “mestizo” originario del Real de Cuencamé y residente en Viesca de 20 años atrás, hijo de Juan Antonio García y de Ana María Carrillo, casa con María Anselma Mejía, “loba” originaria de Viesca, hija de Silvestre Mejía y de Juana Eleuteria Rico. Firma: Domingo Ignacio García.

Viven con ellos:

Leocadia Flores, de 18 años de edad, D.

Cresencia Flores, de 10, Id.

Blas Flores, de 17, S.

Cirilo Flores, de 16, Id.

20.- Procopio Garcia (C) con Felipa Rosales.

Él de 40 años, ella de 25.

En Viesca, el 1 de julio de 1838, Procopio Dolores García, originario de San Juan Nepomuceno de esta jurisdicción, de 26 años de edad, hijo de León (Leonicio, Dionisio) García y María Juana Valverde, casa con Felipa Rosales, de 17 años de edad, originaria de San Juan Nepomuceno y residente en ella, hija de Claudio Rosales y de María Florentina Guerrero. Firma: Fr. Juan José Cano.

En Viesca, el 30 de octubre de 1782, “Faustín Leonicio” Garcia, “mestizo” originario de la jurisdicción de Cuencamé y residente en Viesca desde 1770, hijo de Juan José García y María Isabel Alvarez, casa con Maria Juliana Valverde, originaria de Viesca, hija de Juan Valverde y María Francisca Barraza. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

En Viesca, el 15 de junio de 1813, Claudio Rosales, “indio” originario del Saucillo, hijo de Martín Rosales y Martina García, casa con María Florentina Guerrero, “Española”, originaria del real de Nieves, y actual residente de la Hacienda de los Hornos, hija de José Antonio Guerrero y de María Antonia Cardosa. Firma: Mariano de Riaño.

Con ellos viven sus hijos:

Toribio García, de 7 años de edad, P.

Lucía, de 6 años, Id..

Matiana, de 4 años, Id.

Anastacia, de 3 años.

Felipe de los Ángeles, 00, Id.

21.- Atilano Montoya, S.

29 años de edad

Viven con él:

Victoriana Hernández, de 29 años de edad, S.

José de la Luz Montoya, de 1 año, P.

22.- Ambrosio Aguilera (C) con Martina Magallán

32 y 24 años de edad, respectivamente.

Se trata de José Ambrosio Dolores Aguilera, bautizado en Viesca el 10 de diciembre de 1815, e hijo de Quirino Aguilera y de Alejandra Juárez.

Viven con ellos:

Lorenzo Aguilera, de 4 años de edad, P.

Casimiro Aguilera, de 2, Id.

23.- José María Guillén (C) con Dolores Montoya

50 y 43 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 14 de octubre de 1823, José María Guillén, originario del Rio de Nazas, viudo en primeras nupcias de María Alicia Aguilera, casa con María Dolores Montoya,

de esta vecindad, hija legítima de Rafael Montoya y de María Josefa Molina. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 17 de noviembre de 1797, Rafael Montoya “español” originario de la villa de Aguas Calientes y residente de Viesca de 11 años atrás, hijo legítimo de Vicente Montoya y de María Antonia Fernádes, casa con Ma. Josefa Nabora Molina, “india” originaria de aquí mismo, hija legítima de Marcelo Molina y de Ygnacia Rita García. Firma: Domingo Ignacio García.

Viven con ellos:

Martina Guillén, de 19 años de edad, D.

Dionicio Guillén, de 17, S.

Plutarca Guillén, de 11, D.

Juliana Guillén, de 10, Id.

Amada Guillén, de 7, P.

Petra Guillén, de 5, Id.

Claudio Guillén, de 3, Id.

24.- Julián Cháirez (C) con Felisiana Borrego.

30 años de edad.

En Viesca, el 13 de mayo de 1843, Julián Cháires, de 26 años de edad, soltero, originario y vecino de aquí mismo, hijo legítimo de José María Cháires y de María Paulina Montoya, casa con María Felisiana Guillén, de veinte años de edad, originaria del Gatuño, y residente en La Vega de esta jurisdicción, hija legítima de José Ma. Guillén y de María Dolores Montoya. Firma: Anacleto Landa.

25.- Ma. Leandra Juárez, (V)

49 años de edad, viuda de Quirino Aguilera.

En casa de Leandra viven sus hijos:

Longino Aguilera, 28 años de edad, S. Fue bautizado en Viesca como José Longino de los Dolores Aguilera, el 25 de marzo de 1820, hijo de Quirino Aguilera y de María Leandra Juárez.

Jesús Juárez, 16 años, Id.

Patricio Aguilera, de 20, Id.

Dolores Aguilera, D.

María Ildelfonsa Aguilera, Id.

María Simona Aguilera, Id.

26.- José María Aguilera (C) con Bernarda Álvarez

28 y 22 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 28 de julio de 1844, José María Aguilera, de 24 años de edad, originario de aquí mismo, hijo de Quirino Aguilera y María Leandra Juárez, casa con María Bernarda Álvarez, originaria de aquí mismo, de 18 años de edad, hija de Fermino Álvarez y de María Ciriaca Morillo.

En Viesca, el 14 de junio de 1812, José Francisco Álvarez, hijo de Juan Alejo Álvarez y de Juana Sotela Recio, casa con María Ciriaca Morillo, hija de Casimiro Morillo y de María Josefa García.

En Viesca, el 21 de noviembre de 1783, Juan Alejo Álvarez, “indio” originario de aquí mismo, hijo de Ildelfonso Álvarez y de María Josefa Flores, casa con Juana Sotela Recio, “india” originaria de aquí mismo, hija de Tomás Recio y de Petra Celestina Hernández. Firma: José Guadalupe Nava.

Con ellos vive Irene Aguilera, de 1 año de edad, P.

27.- Jorge Aguilera (C) con Ma. Luz Arguijo.

25 y 20 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 2 de agosto de 1846, Jorge Aguilera, originario de Arenales, hijo de Quirino Aguilera y María Leandra Juárez, casa con María de la Luz Arguijo, de 16 años

de edad, originaria de Los Hornos, hija de Casiano Arguijo y de María Celedonia Guijarro.

Vive con ellos:

Petra Aguilera, de 1 año de edad, P.

28.- Francisco Aguilera (C) con Micaela Adame

24 y 19 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 15 de junio de 1847, Francisco Aguilera, hijo de Quirino Aguilera y de María Leandra Juárez, casa con María Micaela Méndez, hija de Fernando Méndez y de María Casilda Soto.

En Viesca, el 27 de junio de 1802, José Fernando Méndez, “mulato” originario del Rancho de San Antonio, hijo de Domingo Méndez y de Juana de los Dolores Hernández, casa con María Casilda Soto, “mestiza”, originaria de esta jurisdicción, hija de Juan de Soto y de Juana Francisca García. Firma: José Guadalupe Nava.

Vive con ellos Pablo Aguilera, de 1 año, P.

29.- Manuel Ramos (C) con Juliana Aguilera.

30 y 20 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 23 de febrero de 1845, Manuel Ramos, originario de Mapimí, de 29 años de edad, hijo de Joaquín Ramos y María Tomasa Reinoso, casa con María Juliana Aguilera, de 15 años de edad, originaria de la Vega, hija de Quirino Aguilera y María Leandra Juárez.

En Mapimí, el 6 de diciembre de 1802, José Joaquín Ramos, hijo de Juan Ángel Ramos y de María de la Luz Lozano, casa con María Tomasa de los Dolores Reynosa, hija de José Joaquín Reynosa y de Ana María Machado.

Viven con ellos:

Gregoria Ramos, de 3 años de edad, P.

José de la Luz Ramos, de 1, Id.

30.- Candelario Aguilera (C) con Rufina Montoya

40 y 36 años de edad, respectivamente.

Viven con ellos sus hijos:

Marcelo, de 12 años de edad, S.

Apolinario, de 9, A.

Macaria, de 5, P.

Micaela, de 4, Id.

Gabriela, de 1, Id.

Nota: En sus bautismos, todos los vástagos aparecen como hijos de “Pablo Aguilera” y de “María Rufina Montoya”.

31.- Felipa Rodríguez,

Tiene 37 años de edad, viuda.

En su casa viven:

Dominga Rodríguez, de 16 años de edad, D.

Macaria Rodríguez, de 16 años de edad, D.

32.- Nabora Molina

64 años de edad, viuda de Rafael Montoya.

En Viesca, el 17 de noviembre de 1797, Rafael Montoya, “español”, originario de la villa de Aguas Calientes y residente del Álamo de 11 años atrás, hijo legítimo de Vicente Montoya y de María Antonia Fernádes, ya difuntos, casa con Ma. Josefa

Nabora Molina, “india” originaria de este pueblo, hija legítima de Marcelo Molina y de Ygnacia Rita García, ya difuntos. Firma: Domingo Ignacio García.

Viven con ella:

Alejandro Montoya, de 47 años de edad, S.

Marcela Montoya, de 30, Id.

Ma. Lorenza Montoya, de 16 años, D.

Rodrigo Ramírez, de 18, S.

Modesta Ramírez, de 9, D.

Demetrio Aguilera, de 7, P.

Timotea Aguilera, de 4, P.

Benito Aguilera, de 1, P.

33.- Eduviges Vázquez (C) con Venancia Cortés.

34 y 29 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 7 de junio de 1829, “José María Vazquez”, de 23 años de edad, hijo de Rafael Vázquez y de María Atanasia Castañón, casa con “Ma. Venancia Cortés”, de 16 años de edad, hija de Marcelo Cortés y de María Manuela de los Reyes. Firma: Juan José Díaz.

Con ellos viven los siguientes hijos:

Antonio Vázquez, de 19 años de edad, S.

Josefa Vázquez, de 14, D. Nacida en 1834 en Marrufo. Casó el 8 nov.1852 con Juan Amador.

Carmen Vázquez, D.

Anselma Vázquez, Id.

Patricio Vázquez, P.

Emerenciana Vázquez, Id.

Juana Vázquez, Id.

34.- Marcos García (C) con Antonia Martínez

Ambos de 38 años de edad.

Viven con ellos:

Anaclea García, D.

Modesta García, D.

Gregoria García, Id.

Rosalía Martínez, de 60 años de edad, V.

35.- Norberto García (C) con Eutima Ramírez

25 y 21 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 18 de julio de 1847, Norberto o Roberto García, originario del Gatuño, de 22 años de edad, hijo de Pedro García y María Fructuosa Ugalde, casa con “María Eutimia Ramírez”, nacida en Viesca en 1830, de 17 años de edad, hija de Rufino Ramírez y María Isabel Ibarra.

En Viesca, el 7 de noviembre de 1815, Jose Rufino Ramirez, originario del Saucillo, hijo de Simón Florentino Ramírez y de Rufina Ibarra, casa con María Isabel Ibarra, originaria de Hornos, hija de Salvador Ibarra y de Dominga Valverde. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, a 1 de marzo de 1791 casan José Salvador (Adame, alias “Regalado”), “mulato libre” originario de los Hornos, labor de esta jurisdicción, hijo natural de María Rosalía Adame, y a María Dominga Valverde, “mestiza” originaria de este pueblo, hija legítima de Juan Valverde y de María Francisca Barraza. Firma: Manuel Sáenz de Juangorena.

36.- Gertrudis Ramírez, (S).

47 años de edad

En su casa viven además:

Casilda Juárez, de 42 años de edad, S.

Lázara Ramírez, de 21 años, D.

Dámasa Ramírez, de 7 años, P.

Inés Ramírez, de 1 año, Id.

Bartolo Aguilar, de 21 años, S.

37.- Emerencio Rodríguez (C) con Ma. Josefa de la Cruz

Él de 52 años de edad, ella de 42.

Nota: “Enemecio Rodríguez” y “María Catalina Josefa de la Cruz” eran los padres de José Hilario Rodríguez, quien nació en Parras en 1816 y que el 8 de julio de 1832 se casó con María Catalina Aguilera, hija de Gregorio Aguilera y de María Gertrudis Adame. Los novios eran ambos residentes de “San Juan Nepomuceno” (Matamoros). Emerencio Rodríguez y Ma. Josefa de la Cruz parecen ser los abuelos de las personas que viven con ellos.

Viven con ellos:

Hermenegildo Rodríguez, de 26 años de edad, S.

Juana Rodríguez, de 23, D.

Francisca Rodríguez, de 20, Id.

Matías Rodríguez, de 19, S.

Ignacio Rodríguez, de 10, A.

Toribia Rodríguez, de 9, D.

38.- Dionisia Guillén, (V)

De 64 años de edad.

Viven en su casa:

Secundino Aguilera, de 28 años de edad, S.

Ma. Isabel Aguilera, de 26, D.

Ma. Gertrudis Aguilera, de 24, S.

María Luisa Álvarez, de 20, C.

Germana Vallejo, de 1 año, P. Nota: Germana Vallejo Álvarez fue bautizada el 2 de junio de 1847, hija legítima de Benito Vallejo y de María Ana Álvarez.

39.- Santiago Vallejo (C) con Cecilia Ramos

28 y 20 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 25 de julio de 1843, Santiago Vallejo, de 24 años de edad, soltero, originario de la Hacienda de los Hornos, y residente en San Rafael de esta jurisdicción, hijo legítimo de los finados Francisco Vallejo y María Viviana Ramírez, casa con María Cecilia Ramírez, de 16 años, originaria del Riogrande y avecindada en esta jurisdicción desde su infancia, hija legítima de Ramón Ramírez y de María Teodora Serrano. Firma: Anacleto Llano.

En Viesca, el 23 de septiembre de 1801, Francisco Vallejo, “mestizo” originario de Parras y residente en la Hacienda de los Hornos, hijo de Pedro Antonio Vallejo y de María Fabiana Hernández, casa con María Viviana Ramírez, “mestiza” originaria de Viesca, hija de José Miguel de los Santos Ramírez y de María Antonia Teodora Molina. Firma: José Guadalupe Nava.

Viven con ellos:

Benito Vallejo, de 4 años de edad, P.

Manuel Vallejo, de 2, Id.

40.- Juana Ramos, (V).

De 61 años de edad.

En su casa vive:

Valentina Ramos, de 13 años de edad, D.

41.- Secundino Sifuentes (C) con Saturnina Valverde

27 y 23 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 29 de mayo de 1836, José Secundino Sifuentes, de 23 años de edad, originario de la Hacienda de los Hornos y residente en San Juan Nepomuceno, de esta jurisdicción, de ocho años acá; hijo legítimo de Teodoro Sifuentes y de Encarnación Chavarría, casa con Ma. Saturnina Valverde, de 22 años de edad, originaria de la Hacienda de la Cabeza, jurisdicción de Cuencamé, y residente que fue 14 años de la Hacienda de la Loma, jurisdicción del mineral de Santiago de Mapimí, viuda en primeras nupcias de Manuel Antúnez, y ahora residente en San Juan Nepomuceno, de esta jurisdicción, de dos años ocho meses acá, hija legítima de Cayetano Valverde y de Ma. Francisca Espinosa. Firma: Fr. Juan José Casa.

En Viesca, el 14 de septiembre de 1810, José Teodoro Sifuentes, “mestizo”, hijo de Juan José Sifuentes y de María Josefa Vielma, casa con María Encarnación Chavarría, hija de Nazario Chavarría y de María Anastacia Cano. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 16 de agosto de 1815, Nazario Chavarría, de 20 años de edad, originario de Patos (sin filiación) viudo en segundas nupcias de María Anastacia Cano, casa con María Nabora López, originaria de Hornos, hija de Pedro Francisco López y de María Antonia García. Firma: Mariano Riaño).

Viven con ellos:

Natividad Sifuentes, de 16 años de edad, D. Nota: Fue bautizada el 8 de septiembre de 1833 en Viesca como María de los Remedios Natividad Sifuentes Chavarría, hija de Teodoro Sifuentes y de María Encarnación Chavarría.

Alonso Sifuentes, de 3 años, P.

Francisca Sifuentes, de 2 años, Id.

42.- Dolores García (C) con Simona Adame.

Él de 46 años, ella de 36.

En Viesca, el 12 de julio de 1829, José Dolores García, de 22 años de edad, hijo de José Antonio García y de María Segunda Gutiérrez, casa con María Simona Adame, de 16

años de edad, hija de Juan José Adame y de María de las Nieves Chacón. Firma: Juan José Díaz.

Viven con ellos:

Marcial García, de 19 años de edad, S.

Homobona García, de 16 años, D.

Severiano García, de 15, S.

Valentín García, de 9, A.

Manuel García, de 7, P.

Leocadio García, de 5, Id.

Roberta García, de 4, Id.

Benito García, de 2, Id.

43.- Doroteo Rosales, (S).

22 años de edad.

José Doroteo Rosales, nacido en el Rancho del Saucillo y fue bautizado en Viesca el 19 de junio de 1829, hijo de María Isabel Rosales.

Viven en su casa:

Isabel Rosales, de 47 años de edad, S. Sin duda, la madre de Doroteo.

Vicenta Rosales, de 27, S.

Gabina Rosales, de 19, S.

Severo Rosales, de 13, S.

Rosalío Romero, de 3, P.

Bernardino Romero, de 2, P.

Eduardo Martínez, de 1, P.

44.- Julián Hernández (C) con Merced de la Cerda

42 y 41 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 27 de mayo de 1828, José Julián Hernández, soltero originario de Viesca, hijo legítimo de Juan Ascencio Hernández y de María Gertrudis López, de veinte años de edad, casa con María de la Merced de la Cerda, de 29 años de edad, hija legítima de Juan Antonio de la Cerda y de María Antonia Montoya. Firma: José Julián Barraza.

En Viesca, el 2 de julio de 1796, Juan Antonio de la Cerda, “mestizo” originario de este lugar, hijo de Mariano de la Cerda y de María Tomasa Álvarez, casa con María Antonia Montoya, “mestiza” originaria de este lugar, hija de José Antonio Montoya y de Juana de la Cruz López. Firma: Domingo Ignacio García.

En Viesca, el 15 de febrero de 1774, José Mariano de la Cerda, “mestizo”, originario de este lugar, hijo de “Dn.” Ignacio Prudencio de la Cerda y de “Da.” Francisca Rosalía Zamora, casa con María Tomasa Inocencia Álvarez, “india” de este lugar, hija de Ildefonso Álvarez y de Brígida Josefa. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

En Viesca, el 13 de agosto de 1754, Ignacio Prudencio de la Cerda, “coyote”, hijo de Bernardino de la Cerda y de Micaela María, naturales y vecinos del pueblo de Santa María de las Parras, y pobladores en este pueblo (Viesca) casa con Francisca Rosalía Zamora, mulata, hija de Manuel Zamora, “indio”, y de Juana Javiera de los Reyes, “mulata”, naturales de la Hacienda de San Lorenzo y sirvientes en la Hacienda del Saucillo de Dn. Martín de Solera. Firma: Vicente Ferrer Hernández Cano.

Viven con ellos:

Casimiro Hernández, de 21 años de edad, S.

Ma. Sixta Hernández, de 18, D.

Gregorio Hernández, de 12, S.

Viviana Hernández, de 8, A.

45.- Matilde Argumedo (C) con Eufrosia Aguilera.

54 y 50 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 25 de marzo de 1817, Matilde Argumedo, originario de esta jurisdicción, hijo de José María Argumedo y de Gabina Lopez, difuntos, casa con María Eufrosia

Martínez, “india” originaria de San Lorenzo, viuda de Ángel Montelongo. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 6 de febrero de 1810, José María Argumedo, “indio”, originario del Saucillo, hijo de Cristóbal Argumedo y de María Gertrudis Palacios, casa con María Diega Juárez, “india”, originaria de la laguna, hija de Juan Manuel Juárez y de Roberta Sánchez. Firma: Mariano de Riaño.

Nota: en la partida del matrimonio de Eufrasia Martínez con Ángel Montelongo, celebrado en Viesca el 19 de junio de 1814, se hace constar que Eufrasia era originaria de Mapimí, y que era hija de Marcos Martínez y de María del Carmen Aguilera.

Viven con ellos:

Casimiro Argumedo, de 24 años de edad, S.

Leocadio Argumedo, de 20, Id.

Pedro Argumedo, de 18, Id.

Andrea Argumedo, de 16, D.

Ursina Argumedo, de 14, Id.

Bruno Argumedo, de 8, A.

Ma. Germán Argumedo, de 7 años, P.

46.- Filomeno Mata, (S).

20 años de edad. Filomeno nació en 1828, y era hijo de Margarito Mata y Guadalupe López.

Viven con él:

Guadalupe López, de 52 años de edad, V. (Viuda de Margarito de Mata).

Ramón Mata, de 18 años, S.

Secundina Mata, de 17, D.

Anastacia Mata, de 14, Id.

Longina, de 13, Id.

47.- Tiburcio Rosales, (S).

27 años de edad.

Viven en su casa:

María Jacoba Castro de 62 años de edad, V. (Viuda de Pablo Rosales)

Bernardino Rosales, de 18, S.

Ma. Elena Rosales, de 11, D.

En Viesca, el 29 de mayo de 1831, Pablo Rosales, (“indio”) de 21 años, originario de este lugar, hijo de Martín Rosales y de Martina García, casa con María Jacoba de Castro, viuda en primeras nupcias de Pedro Menchaca, hija de Graciano Castro y de Guadalupe Ibarra. Firma: Juan Manuel Gardea. Nota: la etnia de Pablo es la de su hermano completo, Claudio, de la casa 72.

En Viesca, el 27 de febrero de 1797, Pedro Josef Menchaca, “mestizo”, originario del Rancho de San Antonio, jurisdicción de San Francisco de Patos, hijo de Josef Manuel Menchaca y de María Casilda Carrillo, casa con María Felipa Santiago Castro (Santiago = Jacoba) “mestiza”, originaria del Saucillo, hija de Graciano Castro y de María Guadalupe Martínez. Firma: Manuel Sáenz y Juangorena.

En Viesca, el 16 de julio de 1764, José Antonio Graciano de Castro Pérez, “mestizo”, hijo de Faustino de Castro, español, y de María Paulina Pérez, “india”, contrae matrimonio con Juana María Guadalupe de Ibarra, hija de Juan José de Ibarra, español, y de Juana Pascuala de la Cruz, “india”. Firma: Marcos Froilán Cano Pérez.

48.- Pablo Rosales (C) con Dolores Castillo.

42 y 32 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 7 de enero de 1838, “Pablo Menchaca”, de 22 años de edad, originario de San Juan Nepomuceno, de esta comprensión, hijo de Pedro Menchaca y de Jacoba Castro, casa con dispensa de parentesco consanguíneo con “María Cornelia de los

Dolores Castillo”, de 20 años de edad, originaria del pueblo de Teocaltiche, del obispado de Guadalajara, hija de Florentino Castillo y de María Guadalupe López, de Guadalajara, Jalisco. Firma: Fr. Juan José Caro.

En Viesca, el 27 de febrero de 1797, Pedro Josef Menchaca, “mestizo”, originario del Rancho de San Antonio, jurisdicción de San Francisco de Patos, hijo de Josef Manuel Menchaca y de María Casilda Carrillo, casa con María Felipa Santiago Castro (Santiago = Jacoba) “mestiza”, originaria del Saucillo, hija de Graciano Castro y de María Guadalupe Martínez. Firma: Manuel Sáenz y Juangorena.

Viven con ellos sus hijos:

Arcadio Rosales, de 10 años de edad, A. Nota: fue bautizado en Viesca el 20 de enero de 1839 como José Arcadio Rosales, hijo de Pablo Rosales y de Cornelia de los Dolores Castillo.

Arcadio Rosales (homónimo del anterior) de 9 años de edad, Id.

Petra Rosales, de 5, P.

Longina Rosales, de 3, Id.

Leandra Rosales, de 1, Id.

49.- Pioquinto Adame (C) con Refugia García.

Él de 32 años, ella de 25.

En Viesca, el 5 de julio de 1843, Pioquinto Méndez, de 22 años de edad, originario de la Vega de Marrufo, hijo de Fernando Méndez y de María Casilda Soto, casa con “María del Refugio Cervantes”, de 15 años de edad, hija de Camilo Cervantes y de María Inocencia García. Firma: Anacleto Lozano.

A propósito del cambio del apellido Méndez por Adame, como en el caso de de Pioquinto Adame, en la casa No. 28 hay otro ejemplo de cambio de apellido de Méndez por Adame, se trata de “Micaela Adame” hija de los mismos padres que Pioquinto.

En Viesca, el 27 de junio de 1802, José Fernando Méndez, “mulato” del Rancho de San Antonio, hijo de Domingo Méndez y de Juana de los Dolores Hernández, casa con María Casilda Soto, “mestiza”, originaria de este lugar y residente en el Rancho de San Antonio de un año acá, hija de Juan de Soto y de Juana Francisca García. Firma: José Guadalupe Nava.

En Viesca, el 10 de abril de 1769, Juan Francisco de Soto, “indio” sirviente del Rancho de San Juan, hijo legítimo de Domingo de Soto y de Elena Guadalupe, casa con Claudia de Jesús García, “india”, hija legítima de Ramón García y de Andrea Martínez, “indios”. Firma: José Manuel Cano Moctezuma.

Viven en su casa:

Timoteo Adame, de 5 años de edad, P.

Marta Adame, de 1 año. Id. Nota: en la partida bautismal de Marta, fecha en Viesca el 16 de agosto de 1846, dice que ella es originaria de la Vega de Marrufo, y que es hija de Pioquinto Adame y de María del Refugio Cervantes. (sic).

50.- Juan Aguilera, (S).

22 años de edad.

Viven en su casa:

Sixto Aguilera, de 9 años de edad, A.

Ildfonso Aguilera, de 4, P. Nota: fue bautizado el 12 de febrero de 1845 como José Ildfonso Aguilera, originario de la Vega, hijo de María Isabel Aguilera.

Marcelina Aguilera, de 3, Id.

Melquiades, de 1, Id.

51.- Petronilo Vielma (C) con Prudencia Guerrero

Él de 38 años de edad, ella de 25.

En Viesca, el 18 de febrero de 1841, Petronilo Flores, (sic) de 28 años de edad, hijo natural de María Basilia Flores, casa con Prudencia Guerrero, de 30 años de edad, nacida en este lugar y residente en la labor de San Rafael de esta jurisdicción, hija de Lázaro Guerrero y de Faustina Villarreal. Firma: Fr. Juan José Lara.

En Viesca, el 31 de octubre de 1805, Francisco Lázaro Guerrero, “mestizo”, de 27 años de edad, originario de este lugar, hijo de José Esteban Guerrero y de Ángela Francisca Chacona, casa con María Faustina Villarreal, “mestiza” originaria de San Juan de Ahorcados, de 22 años de edad, hija de Gregorio Villarreal y de María de San Juan Vázquez. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 1 de agosto de 1762, Esteban Guerrero, “indio”, hijo legítimo de Antonio Guerrero y de Juana María de los Reyes, sirvientes en la hacienda o Rancho del Muerto, perteneciente a La Peña, y originario del Real de Nuestra Señora de las Nieves, casa con Ángela Francisca Antonia Chacón, “india”, hija de Cristóbal Raymundo Chacón y de María Salomé Machada, “indios” originarios de el pueblo de Santiago de “Cuenca mee” (Cuencamé) y residentes en La Laguna. Firma; Cristóbal Gabriel Cortinas.

Viven con ellos:

Severiana Vielma, de 20 años de edad, D.

Benigna Vielma, de 6, P.

Teresa, de 4 años, Id. Nota: en su partida de bautismo, del 21 de octubre de 1843, Ma. Teresa Vielma era originaria de la Vega de Marrufo, hija de Petronilo Vielma y de María Prudencia Guerrero.

Juana Vielma, de 2 años, Id.

Faustina Villarreal, de 68 años, V. (Madre de Prudencia Guerrero).

52.- Francisco Sifuentes (C) con Juana Escobedo.

Él de 30 años de edad, ella de 28.

En Viesca, el 29 de enero de 1838. Francisco Sifuentes, de 24 años de edad, originario de Santa María de las Parras, y residente en San Juan Nepomuceno de esta jurisdicción

desde hace 12 años, soltero, hijo legítimo de Teodoro Sifuentes y de Encarnación Chavarría, casa con Juana Escobedo, de 21 años de edad, originaria y vecina de esta población, hija de Matías Escobedo y de Albina López. Firma: Fr. Juan José Casa.

En Viesca, el 14 de septiembre de 1810, José Teodoro Sifuentes, “mestizo”, hijo de Juan José Sifuentes y de María Josefa Vielma, casa con María Encarnación Chavarría, hija de Nazario Chavarría y de María Anastacia Cano. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 16 de agosto de 1815, Nazario Chavarría, de 20 años de edad, originario de Patos (sin filiación) viudo en segundas nupcias de María Anastacia Cano, casa con María Nabora López, originaria de Hornos, hija de Pedro Francisco López y de María Antonia García. Firma: Mariano Riaño.

En Viesca, el 5 de julio de 1807 casan Matías Escobedo, “indio” originario del pueblo de Viesca, de 35 años de edad, hijo legítimo de José Antonio Escobedo, entonces ya difunto, y de María Guadalupe Montoya, y María Alvina López, “mestiza”, originaria de Saucillo, hija legítima de Santiago López y de Petra Nolasco Flores. Firma: Mariano de Riaño.

“En la vice parroquia de este Pueblo del Álamo, en quince de enero de mil setecientos sesenta y siete años, como actual teniente de cura, casé in facie ecclesie y dí las bendiciones nupciales a José Antonio Escobedo, “indio” Tlaxcalteco de San Luis de Colotlán, y actual de este Pueblo, hijo legítimo de Diego Felipe de Escobedo y de Luisa Isabel, Tlaxcaltecos de este Pueblo, con Josefa Guadalupe Montoya, “Española”, hija legítima de Gregorio Montoya y de María Isabel Dorotea, difunta, originarios del Real de Nieves, y residentes de esta jurisdicción de diez y seis años a esta parte, para cuyo efecto precedieron todas las diligencias de libertad, soltura, impedimentos y demás que manda el Santo Concilio de Trento. Supieron la doctrina cristiana. Fueron padrinos Alejo Rey y Francisca Ángela, “indios” de este pueblo. Testigos: Francisco Muñoz, Francisco Cervantes y Pedro Alejo, con otros muchos, y yo como actual ministro, lo firmé. Pedro Thomás Pamplona [Rúbrica]”.

Viven con ellos:

Ma. Luz Sifuentes, de 9 años de edad, D. Casó con Agapito Ramírez en Viesca, el 10 septiembre 1855.

Remigia Sifuentes, de 5, P. Casó en Viesca con Bernardino Altamirano, el 20 de agosto de 1864.

Agapita Sifuentes, de 4, Id.

Juan Sifuentes, de 2, Id.

53.- Eleuterio Ibarra (S) y Regina Chacón (S).

Él de 37 años de edad, y ella, de 40. Ambos solteros en 1848. El 16 de agosto de 1849, se casaron en Viesca. Regina Chacón era hija de Pablo Chacón y de María Ambrocía Clímaco.

Con ellos viven:

Magdalena Guerrero, de 37 años de edad, S.

Florencia Ibarra, de 6 años, P. En su partida de matrimonio del 23 de octubre de 1865 en Viesca, declara ser hija de Eleuterio Ybarra y de Regina Chacón. Casó con Jesús García.

Cresencia Ibarra, de 2, P.

Estanislas Ibarra, de 1, Id.

54.- Marcial Ibarra (V)

De 45 años de edad.

Vive con él:

Isidora Ramos, de 31 de edad, S.

55.- Casiano Arguijo (V)

De 57 años de edad, viudo de María Celedonia Guijarro.

María Celedonia Dolores Guijarro fue bautizada el 18 de marzo de 1811 en Viesca, hija de Carpio Guijarro y de Guadalupe Almeda.

Viven en su casa:

Inés Valero, de 26 años de edad, V. Viuda de Marcos Escobedo. Este Marcos de los Dolores Escobedo fue bautizado en Viesca el 12 de octubre de 1812, y fueron sus padres Pablo Antonio Escobedo y María Gertrudis Guadiana.

Casimira Escobedo, de 11 años de edad, D.

Rosalía Escobedo, de 8, Id.

Antonio Escobedo, de 6, P.

Valentín Escobedo, de 4, P.

Juliana Escobedo, de 2, Id.

56.- Román García (C) con Petra Rodríguez.

Él de 45 años de edad, ella de 40.

En Viesca, el 30 de junio de 1828, casa José Ramón (sic) García, de veinte años de edad (nacido en 1808), hijo de Dionisio García y Juliana Valverde, con María Petra Rodríguez, hija de Tilano Rodríguez y de María Agripa Cortinas. “Petra Nolasca Rodríguez” fue bautizada el 26 de enero de 1813, en Viesca, y era hija de Tilano Rodríguez y de Agripita Ortega.

En Viesca, el 30 de octubre de 1782, “Faustín Leonicio” Garcia, “mestizo” originario de la jurisdicción de Cuencamé y residente en Viesca desde 1770, hijo de Juan José García y María Isabel Alvarez, casa con Maria Juliana Valverde, originaria de Viesca, hija de Juan Valverde y María Francisca Barraza. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

En Viesca, el 28 de junio de 1808, casa Tilano Rodríguez, “mestizo”, de 21 años de edad, originario de las Poanas y residente en Hornos, hijo de Francisco Rodríguez y de María Catarina Cifuentes, con María Águeda Ortega, “mestiza” originaria del Álamo, de 15 años de edad, hija de Eusebio Cosme Ortega y de María Feliciano Navarro. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca el 29 de julio de 1789, casa María Feliciano Navarro, originaria del Álamo, hija de Marcos Navarro y de María Catarina Alvarado, con José Eusebio Ortega, originario del Río Grande, jurisdicción de Nieves, hijo de José Francisco Ortega y de María Gertrudis Roiz. Firma: Manuel Sáenz Juangorena.

Con ellos vive:

Felipe García, A.

57.- Pío Rodríguez (C) con Cayetana Cárdenas.

Él de 52 años de edad, ella de 49.

Primer matrimonio de Antonio Pío Quinto Rodríguez: En Viesca, el 29 de julio de 1821, casa Pío Quinto Rodríguez, de 25 años de edad, hijo de Francisco Rodríguez y de María Catarina Cifuentes, con María Eulogia Salazar, hija de José María Salazar y de María Jacinta Estrada, ya difuntos. Firma: Mariano de Riaño.

Segundo matrimonio: En Viesca, el 25 de agosto de 1843, “Antonio Pío Rodríguez”, de 38 años de edad, viudo en primeras nupcias de “Ma. Eulogia Zalazar”, originario y residente en los Hornos y en el Gatuño, de esta jurisdicción, hijo legítimo de Francisco Rodríguez y de María Cesaria Sifuentes, casa con “Ma. Calletana Cárdenas”, de 22 años de edad, originaria de la Hacienda de la Loma y hace dos años que reside en Los Hornos, hija legítima de Felipe Cárdenas y de María del Pilar Contreras. Firma: Anacleto Llano.

Vive con ellos Inés Rodríguez, P.

58.- Amador Vallejo (C) con Arcadia Mejía.

En Viesca, el 29 de julio de 1821, casa Amador Vallejo, viudo en segundas nupcias de María Ignacia Polendo, con María Arcadia Mejía, hija de Saturnino Mejía y María Pólita Castañeda. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 8 de enero de 1801, José Amador Vallejo, “indio” originario del Saucillo, de esta jurisdicción, hijo de Pedro Antonio Vallejo y de María Matilde de la Garza, con María Felipa Palacio, mulata originaria de la hacienda de los Hornos, hija natural de María Dionisa Palacio. Firma: José Guadalupe Nava.

En Viesca, el 7 de enero de 1816, José Amador Vallejo, originario del Saucillo de esta jurisdicción, viudo en primeras nupcias de María Felipa Palacios, casa con María Ignacia Rodríguez, originaria de la hacienda de La Laguna, residente en Los Hornos, de la misma jurisdicción de este pueblo, hija de Félix Rodríguez y de Dorotea Polendo. Firma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

Juan José Vallejo, S.

Germán Vallejo, Id.

Fernando Vallejo, A.

Melquiades Vallejo, Id.

Apolonio Vallejo, P.

Modesta Vallejo, Id.

Gregorio Vallejo, Id.

59.- Martín Galván (C) con Ma. Anacleta Vallejo.

En Viesca, el 19 de septiembre de 1847, Martín Galván, de 24 años de edad, nacido en Hornos, hijo de José María Galván y de María Rafaela Rocha, casa con María Anacleta Vallejo, de 16 años, originaria de Mapimí, hija de Amador Vallejo y de María Arcadia Mejía.

En Viesca, el 29 de agosto de 1802, María Rafaela Rocha, “mestiza” originaria de los Hornos, hija de José María Rocha y de María Bárbara García, casa con José María González, “indio” originario de este lugar, hijo de Juan de los Santos González y de María Matiana Galván. Firma: José Guadalupe Nava.

En Viesca, el 29 de octubre de 1775, Juan de los Santos González, “mulato” oriundo de San Juan del Retiro, hijo legítimo de Francisco Javier González y de María Antonia Eugenia, vecinos de este pueblo, casa con María Matiana de la Luz “Galvana” (Galván), “india” de este pueblo, hija legítima de Pascual Galván y de Juana de Dios Zacarías.
Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Vive con ellos:

José Gertrudis Galván, P.

60.- Marcelino Vallejo (C) con Feliciano Ulloa.

En Viesca, el 27 de octubre de 1843, Marcelino Vallejo, de 32 años de edad, originario y residente de San Rafael del Muerto, viudo en primeras nupcias de María Arcadia Cervantes, hijo de Francisco Vallejo y de María Viviana Ramírez, casó con María Feliciano Navarro, de 26 años de edad, originaria y vecina de esta población, hija natural de María Lucía Navarro. Firma: Anacleto Lozano.

En Viesca, el 23 de septiembre de 1801, Francisco Vallejo, de 23 años de edad, “mestizo” originario de Parras y residente en los Hornos, hijo de Pedro Antonio Vallejo y de María Juliana Hernández, casa con María Viviana Ramírez, “mestiza” originaria de Viesca, hija de José Miguel de los Santos Ramírez y de María Antonia Teodora Molina.
Firma: José Guadalupe Nava.

Viven con ellos:

Tiburcio Vallejo, S.

Epifanio Vallejo, Id.

Nicolás Vallejo, Id.

Tiburcio Vallejo 2º, Id.

Manuel Vallejo, P.

Bernarda Vallejo, Id.

Albina Vallejo, Id.

Cecilia Vallejo, Id.

Francisco Vallejo, Id.

Silvestre Escobedo, S.

Fructoso Escobedo, Id.

61.- Benito Vallejo, (S)

62.- Guadalupe Adame (V)

De 59 años de edad.

Viven con ella:

Casilda Soto, 52 años de edad, V.

Rodrigo Méndez, 85 años, S.

Gerardo Adame, 16 años, Id.

Antonia Adame, 32 años, Id.

María de Jesús Adame, 10 años, D.

Gertrudis Adame, 2 años, P.

Camilo Adame, 3 años, Id.

63.- Trinidad García (C) con Gabriela Luna.

52 y 54 años de edad, respectivamente.

José Trinidad García, originario de Viesca, bautizado el 4 de junio de 1798, hijo de Rita García.

Viven con ellos:

Felipa García, 31 años de edad, D.

Martina García, 24 años, S.

Refugio García, 22 años, Id.

Luciana García, 17 años, D.

Brigida García, 14 años, Id.

Ma. Merced Luna, 16 años, Id.

64.- Juan García y Patricia Argumedo.

34 y 30 años respectivamente.

Patricia de los Dolores Argumedo fue bautizada el 23 de marzo de 1818 en Viesca, hija de Matilde Argumedo y de María Eufrosia Martínez.

En Viesca, el 25 de marzo de 1817, Matilde Argumedo, originario de esta jurisdicción, hijo de José María Argumedo y de Gabina Lopez, difuntos, casa con María Eufrosia Martínez, “india” originaria de San Lorenzo, viuda de Ángel Montelongo. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 6 de febrero de 1810, José María Argumedo, “indio”, originario del Saucillo, hijo de Cristóbal Argumedo y de María Gertrudis Palacios, casa con María Diega Juárez, “india”, originaria de la laguna, hija de Juan Manuel Juárez y de Roberta Sánchez. Firma: Mariano de Riaño.

Nota: en la partida del matrimonio de Eufrosia Martínez con Ángel Montelongo, celebrado en Viesca el 19 de junio de 1814, se hace constar que Eufrosia era originaria de Mapimí, y que era hija de Marcos Martínez y de María del Carmen Aguilera.

Viven con ellos:

Calistro Sánchez, 18 años de edad. S. Nota. Calistro (sic) nació en “Marrufo” en 1831 y era hijo de Cayetano Sánchez y María Felipa García.

Tomasa García, 13 años, S.

Atanasio García, 3 años, P.

Tranquila García, 1 año, Id.

65.- Juan Fraire (V).

49 años de edad.

66.- Juan Ignacio Ibarra (V).

67 años de edad. Viudo de María Papía Ramírez.

En Viesca, el 17 de febrero de 1802, casan Juan Ignacio Ibarra, “mestizo”, originario del Rancho de San Antonio, hijo de Francisco Ibarra y de María Justa Rufina Vielma y María Papía Ramírez, “mulata”, originaria del Rancho de San Antonio, hija de Jacinto Ramírez y de María Francisca García. Firma: José Guadalupe Nava.

Viven en su casa:

Alejandro López, de 18 años de edad, S.

Florencia López, de 8, D.

José María Romero, de 65 (C) con Josefa Mazuca, de 60.

En Viesca, el 20 de mayo de 1812, José María Romero, hijo natural de María Guadalupe Romero, casa con María Josefa Mazuca, “española”, hija legítima de “D. Juan Masuca”, difunto, y “María Catarina Castro”. Firma: Mariano Riaño.

67.- Faustino Romero (V)

De edad de 35 años.

En Viesca, el 23 de junio de 1832, Faustino Romero, nacido en Parras en 1812, hijo de José María Ramos [Romero] y de María Josefa Mazuca, casa con María Isabel Martínez, nacida en Parras, hija de Dionisio Martínez y de María Juliana López. Los novios residían en Viesca.

Vive con él:

Magdalena Romero, 14 años de edad, D. Nota: En su acta de matrimonio, María Magdalena Romero aparece como hija de Faustino Romero y de María Isabel Requejo. Dice que nació en Parras en 1833, y casa el 13 de mayo de 1849 en Viesca, con Carlos Sifuentes.

68.- Mateo Mazuca (C) con Antonia Lomas.

64 y 62 años, respectivamente.

En Viesca, el 20 de diciembre de 1817, José Mateo Mazuca, “español”, originario del Álamo, hijo legítimo de don Juan Mazuca y de doña Catalina de Castro, casa con Ma. Antonia Lomas, hija legítima de Juan José Lomas, difunto, y de Ma. Josefa Hernández. Firma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

Anastacio Mazuca, de 16 años de edad, S.

Abundio Mazuca, de 12, S.

Ma Cipriana Mazuca, de 10, D.

Ma. Espiridión Mazuca, de 7, P.

69.- Lorenzo Mazuca (C) Damiana Cárdenas.

Ambos de 21 años de edad.

Casaron el 18 de noviembre de 1846. Los padres de de él eran Mateo Mazuca y María Antonia Lomas, los de ella, Felipe Cárdenas y María del Pilar Contreras. Damiana era hermana completa de Ma. Cayetana Cárdenas Contreras, originaria de la Hacienda de la Loma y residente en Los Hornos, hija legítima de Felipe Cárdenas y de María del Pilar Contreras. Cayetana estaba casada con Antonio Pío Rodríguez. (Ver casa 57).

Vive con ellos María Elena Mazuca, de 1 año de edad, P.

70.- Desiderio Escobedo (C) con Candelaria Ramírez.

48 y 27 años de edad, respectivamente.

“Juan José Deciderio Escoveda”, de 10 días de nacido, bautizado el 20 de febrero de 1800 en Viesca, hijo de “José Tranquilino Escoveda” y de “María Martina Herrera”.

“José Tranquilo Escobedo” fue bautizado en Viesca, y era hijo de José Antonio Escobedo y de María Guadalupe Montoya; casó en Viesca el 10 de enero de 1798 con María Martina Herrera, originaria de Durango, e hija de Sexto Herrera y María Petra Ávalos.

“En la vice parroquia de este Pueblo del Álamo, en quince de enero de mil setecientos sesenta y siete años, como actual teniente de cura, casé in facie ecclesie y dí las bendiciones nupciales a José Antonio Escobedo, “indio” Tlaxcalteco de San Luis de Colotlán, y actual de este Pueblo, hijo legítimo de Diego Felipe de Escobedo y de Luisa Isabel, Tlaxcaltecos de este Pueblo, con Josefa Guadalupe Montoya, “Española”, hija legítima de Gregorio Montoya y de María Isabel Dorotea, difunta, originarios del Real de Nieves, y residentes de esta jurisdicción de diez y seis años a esta parte, para cuyo efecto precedieron todas las diligencias de libertad, soltura, impedimentos y demás que manda el Santo Concilio de Trento. Supieron la doctrina cristiana. Fueron padrinos Alejo Rey y Francisca Ángela, “indios” de este pueblo. Testigos: Francisco Muñoz, Francisco Cervantes y Pedro Alejo, con otros muchos, y yo como actual ministro, lo firmé. Pedro Thomás Pamplona [Rúbrica]”.

Viven en su casa:

Nieves Escobedo, de 11 años de edad, D. Bautizada el 12 de agosto de 1836. Casó con Juan Valverde el 24 de abril de 1854, en Viesca.

María Antonia Escobedo, de 11 años, Id.

Refugio, de 10 años, Id.

Aleja Escobedo, de 4, P.

Esteban Escobedo, de 1, Id.

Juan Escobedo, de 14, S.

71.- Benito Ramírez (C) con Ma. Felipa Avila.

78 y 68 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 30 de septiembre de 1799, José Benito Ramírez, “mulato”, originario del Saucillo, de esta jurisdicción, hijo legítimo de Felipe Ramírez, ya difunto, y de Ma. Josefa Ramírez, casa con Ma. Felipa de Ávila, “india” originaria de este pueblo, hija

legítima de Mariano de Ávila y de Ma. Concepción Ortiz, ya difuntos. Firma: José Guadalupe Nava.

Vive con ellos:

Matilde Ramírez, de 40 años de edad, S.

72.- Sebastián Ramírez (C) con Antonia Ramos.

29 y 20 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 19 de noviembre de 1845, Sebastián Ramírez, de 23 años de edad, originario del Saucillo, de esta jurisdicción, hijo de Benito Ramírez y María Felipa de Ávila, casa con Antonia Ramos, de 20 años de edad, originaria de de San Lorenzo, hija de Francisco Ramos y de María Francisca Enríquez.

Viven con ellos:

Gabriela Ramírez, de 2 años de edad, P.

Teodora Ramírez, de 1 año, Id.

73.- Januario Sifuentes (V).

De 62 años de edad. Viudo de María Guadalupe Pacheco.

En Viesca, el 30 de noviembre de 1811, José Anario Sifuentes, originario de esta jurisdicción, hijo de José Antonio Sifuentes y de María Guadalupe Vielma, casa con María Guadalupe, hija de Lorenzo Cerda y de Guadalupe Canales. (foja 156). Firma: Mariano de Riaño..

Viven con él:

Leocadio Sifuentes, de 32 años de edad, S. Nota: En la información matrimonial de Leocadio, dice que era hijo de Janario Sifuentes y de María Guadalupe Pacheco. Leocadio nació en 1823 en Parras, y casó el 13 de mayo de 1849 en Viesca, con María Petra Ramírez.

Carlos Sifuentes, de 29 años, Id. Nota: Carlos nació en 1826 en “la Vega” (de Marrufo), y era hijo de José Janario Sifuentes y de María Guadalupe Pacheco. Casó el 13 de mayo de 1849 con María Magdalena Romero.

Francisca Sifuentes, de 31 años, S.

Trinidad Sifuentes, de 14, D.

Jesús Sifuentes, de 6, P.

Bruno Sifuentes, de 3, Id.

Paula Sifuentes, de 1, Id.

74.- Tiburcio López (C) con Ascención Rosales.

29 y 22 años, respectivamente.

En Viesca el 14 de abril de 1847 (enlace) y el 9 de enero de 1848 (velación), Tiburcio, originario de la Vega de Marrufo, hijo de José Agustín López y de María Benigna Salazar, casó con María de la Ascención Rosales, originaria de la Vega de Marrufo, hija de Claudio Rosales y de María Florentina Guerrero. Nota: Tiburcio declaró tener 19 años de edad el día de su boda, y haber nacido el año de 1828.

En Viesca, el 5 de marzo de 1821, José Agustín López, de 21 años de edad, hijo natural de María Salomé López, originario y vecino de la hacienda de los Hornos, casa con Benigna Salazar, también originaria y vecina de esa hacienda, de 15 años de edad, hija de Toribio Salazar y de María Gertrudis Triano. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 15 de junio de 1813, Claudio Rosales, “indio” originario del Saucillo, hijo de Martín Rosales y Martina García, casa con María Florentina Guerrero, “Española”, originaria del real de Nieves, y actual residente de la Hacienda de los Hornos, hija de José Antonio Guerrero y de María Antonia Cardosa. Firma: Mariano de Riaño.

75.- Cruz Palacios (S).

21 años de edad.

Nota: José de la Cruz Palacio, fue bautizado en Viesca el 2 de octubre de 1827, y era hijo natural de María Antonia Palacio.

Viven con él:

Antonia Palacios, de 53 años de edad, S. (Madre de Cruz).

Remigia López, de 28, Id.

Inocencia López, de 27, Id.

Eusebia López, de 25, Id.

Claudia López, de 22, Id.

Casimiro Borrego, de 10, S.

Victoriano Valverde, de 9, A.

Cecilia Solís, de 4, P.

Bernarda Valverde, de 3, Id.

Félix Martínez, de 4, Id.

Claudio Perales, de 2, Id.

Bernardino Perales, de 1, Id.

María de Jesús Martínez, de 1, Id.

Timoteo Perales, de 48 años, V. Nota: Timoteo Perales, hijo de Antonio Perales y de Tiburcia Núñez, casó en Viesca el 16 de agosto de 1826 con María de los Reyes Carrillo, hija de Fernando Carrillo y de María Secundina Chávez. (casa 78)

76.- Aniceto Sifuentes (C) con Porfiria Contreras.

35 y 27 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 28 de abril de 1840. Aniceto Sifuentes, de 23 de edad, originario de la jurisdicción de Mapimí, y residente desde su infancia, en la Boca del Jaral de la jurisdicción de Viesca, hijo legítimo de José Mario Sifuentes y de Guadalupe Cabello, casa con Ma. Porfiria Contreras, de 19 años, originaria y residente de la dicha Boca del Jaral, hija legítima de Juan Contreras y Filomena González. Firma: Fr. Juan José Lara.

Viven con ellos:

Isabel Sifuentes, de 10 años de edad, D.

Guadalupe Sifuentes, de 7, P.

Leandra Sifuentes, de 6, Id.

Merced Sifuentes, de 4, Id.

Guadalupe Sifuentes, de 1, Id.

77.- Agustín López (V)

56 años de edad.

Vive en su casa:

Juan López, de 23 años de edad.

En Viesca, el 5 de marzo de 1821, José Agustín López, de 21 años de edad, hijo natural de María Salomé López, originario y vecino de la hacienda de los Hornos, casa con Benigna Salazar, también originaria y vecina de esa hacienda, de 15 años de edad, hija de Toribio Salazar y de María Gertrudis Triano. Firma: Mariano de Riaño.

78.- Teodoro López (C) con Ma. Margarita Perales.

28 y 20 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 26 de octubre de 1846, Teodoro López, de 26 años de edad, originario de Hornos, hijo de Agustín López (casa 77) y María Benigna Salazar, casa con María Margarita Perales, de 17 años de edad, originaria de San Juan de Casta, hija de Timoteo Perales y de María de los Reyes Carrillo. (casa 75).

Timoteo Perales, hijo de Antonio Perales y de Tiburcia Núñez, casó en Viesca el 16 de agosto de 1826 con María de los Reyes Carrillo, hija de Fernando Carrillo y de María Secundina Chávez.

Vive con ellos:

Ma. Remedios López, de 1 año de edad, P.

79.- Rumaldo Machado (S).

20 años.

“Ramualdo” Machado nació en Marrufo, en 1827, hijo de Juan Machado y María Salomé de la O. Casó el 12 de julio de 1852 con María Justa García, hija de Trinidad García y de María Gabriela de Luna.

Viven con él:

Salomé de la O., de 38 años de edad, V. (Madre de Rumaldo)
Francisca López, de 3 años de edad, P.

80.- Germán Gonzalez (C) con Nieves Bermúdez

59 y 32 años, respectivamente.

Viven con ellos:

Nieves González, de 9 años de edad, A.
Dolores González, de 7 años, P.

81.- Juan Medina (C) Espiridiona Macías.

53 y 43 años, respectivamente.

Viven con ellos:

Marcelino Medina, de 19 años de edad, S.
Martín Medina, de 14 años, Id.
Desiderio Medina, de 10 años, A., Id.
Crispín Medina, de 7 años, P.

Nota: Existe el acta de matrimonio de María Vicenta Medina Macías, de 18 años de edad, nacida en Cuencamé, Durango en 1827, hija de Juan Medina y María Espiridiona Macías, la cual casa en Viesca, Coahuila, el 19 de noviembre de 1845 con Gregorio

Jáquez, de 29 años de edad, nacido en Parras en 1816, hijo de Faustino Jáquez y de María Calixta Cuenca.

82.- Juan Zenón Ramírez (C) con Isidora Reyes.

48 años de edad, ambos.

En Viesca, el 14 de diciembre de 1825, Juan Zenón Ramírez, originario de esta jurisdicción, hijo de Benito Ramírez y de María Felipa de Ávila, casa, con María Isidora de los Reyes, originaria del Río de Nazas, y residente en este lugar de cuatro años acá, hija de Felipe Reyes y de María Lugarda Talavera. Firma: José María Venegas.

En Viesca, el 30 de septiembre de 1799, José Benito Ramírez, “mulato” originario del Saucillo, de esta jurisdicción, hijo legítimo de Felipe Ramírez y de Ma. Josefa Ramírez, casa con Ma. Felipa de Ávila, “india” originaria de esta población, hija legítima de Mariano de Ávila y de Ma. Concepción Ortiz. Firma: José Guadalupe Nava.

Nota: la partida de matrimonio de José Nonato Ramírez, hermano completo de José Bentito, arroja un poco más de información sobre éste y su esposa, María Josefa:

En Viesca, el 1 de diciembre de 1777, Jose Nonato Ramírez, mulato libre oriundo del Mimbres, parroquiano de esta jurisdicción, hijo de Felipe de Jesús Ramírez y de María Josefa Ramírez, “mulatos libres” parroquianos de Nieves, casa con María de la Natividad Ramírez, “mestiza” parroquiana de Nieves, hija de Juan Trinidad Ramírez, “indio” y de Perfecta Isabel Martínez, “española”, oriundos de Nieves. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Viven con ellos:

Gil Ramírez, de 23 años de edad, S.

Agapita Ramírez, de 22 años, Id.

Rito Ramírez, de 21 años, Id.

Eugenio Ramírez, de 20 años, Id.

Apolinario Ramírez, de 19 años, Id.

Jesús Ramírez, de 15 años, Id.
Reyes Ramírez, de 11 años, A.
Aniceto Ramírez, de 10 años, Id.
Juan Ramírez, de 7 años, P.
Petra Ramírez, de 18 años, S.
Bonifacia Ramírez, de 17 años, D.
María Tránsito, de 9 años, Id.
Fernanda Ramírez, de 1 año, P.
Manuela Reyes, de 36 años, S.
Doroteo Marino, de 10 años, A.
Juan Antonio Cerda, de 3 años, P.
Carmen Muñoz, de 25 años, S.

83.- Matiana Mendoza (V).

34 años de edad. Viuda de Jorge Díaz. En 1833, este matrimonio residía en Parras, Coahuila.

Viven con ella:

Dolores Díaz, de 20 años de edad, S.
María Joaquina Díaz, de 18 años, Id.
Silvestre Recio, de 1 año, P.

84.- Nicolás Contreras y Guadalupe Arguijo.

45 y 33 años, respectivamente.

En Viesca, el 26 de mayo de 1828, Nicolás Hernández, originario de este lugar y residente en su jurisdicción, hijo de Alejo Hernández y de María Manuela Contreras casa con María Guadalupe Arguijo, de 15 años de edad, hija de Casimiro Arguijo y de María Celedonia Quijano. Firma: José Julián Barraza.

Vive con ellos:

Ramón Contreras, de 13 años de edad.

Nota: La partida de matrimonio de María Candelaria Hernández, hermana completa de Nicolás, arroja luz sobre sus orígenes. Dice esta partida que María Candelaria Hernández era originaria del Real de Cuencamé y residente en la jurisdicción de Viesca, que era hija de José Alejo Hernández y de Manuela Contreras, y que casó en Viesca el 15 de febrero de 1824 con José Jorge Livas, originario de Parras y residente en la hacienda de los Hornos, hijo de Juan Livas y de María Gertrudis Medina. Firma: Mariano de Riaño.

85.- Wenceslao López (C) con Petra Argumedo

34 y 28 años respectivamente.

José Wenceslao López nació el 7 de octubre de 1815 en Viesca, hijo de Antonio López y de Juana Rocha.

En Viesca, el 14 de julio de 1811, Antonio López, “indio”, hijo legítimo de de Jacinto López y Catalina Castro, casa con Juana Paula Rocha, hija de Reyes Rocha y de María Alonsa Mejía. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 10 de septiembre de 1782, Jacinto Macedonio López, “mulato” oriundo de este pueblo, hijo legítimo de Miguel Ángel López y de Juana Joaquina Rosales, casa con María Catarina de Castro, hija de José de los Reyes y de Juana Isidora Ramírez. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

En Viesca, el 21 de enero de 1760, José de los Reyes de Castro, “mestizo”, hijo de Faustino de Castro, “español”, y de Marta Polonia Pérez, “india”; casa con Juana Isidora de las Nieves Ramírez, “mulata”, hija de Antonio de la Trinidad Ramírez y de Juana María Pitones. Firma: Marcos Froilán Cano Pérez.

86.- Paulín Ramírez (C) con Laureana Rocha.

54 y 43 años, respectivamente.

En Viesca, el 11 de mayo de 1834, Paulín Ramírez, de 32 años de edad, originario de los Hornos y residente en los Mayranes, hijo de Albino Ramírez y de Margarita López, casa con María Laureana Rocha, de 15 años de edad, originaria y residente de esta jurisdicción, hija de Marcos Rocha y de María Juliana Ramírez. Firma: Juan Manuel Gardea.

En Viesca, el 7 de noviembre de 1796, José Albino Ramírez, “mulato” originario del Saucillo, hijo de Simón Florentino Ramírez y de Paula Rufina Banda, casa con María Margarita López, “mulata” originaria del Saucillo, hija de Miguel Ángel López y de Juana Joaquina Rosales. Firma: Domingo Ignacio García.

En Viesca, el 12 de julio de 1816, Juan José Marcos Rocha, originario de los Hornos, hijo de Nieves Rocha y de María Inés Ávila, casa con Juliana Ramírez, originaria de La Alberca de esta jurisdicción, hija de Francisco Ramírez y de Felipa Molina. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 10 de febrero de 1793, José de las Nieves Rocha, originario de este lugar, hijo natural de María Josefa Rocha, casa con María Inés de Ávila, “india” originaria de este lugar, hija de Mariano de Ávila y de María de la Concepción Ortiz. Firma: Manuel Sáenz de Juangorena.

En Viesca, el 8 de diciembre de 1785, Francisco Leonicio Ramírez, “mulato” oriundo y vecino de este lugar, hijo de Francisco Ramírez y de María Guerrero, casa con María Felipa Molina, hija de Marcelo Molina y de Inés Rita García. Firma: José Guadalupe Nava.

Viven con ellos:

Mauricia Ramírez, de 12 años de edad, D.

Hermenegilda Ramírez, de 10 años, D.

Cristina Ramírez, de 8 años, Id.

Felipe Ramírez, de 6, P.

87.- Fermín Moreno (S).

23 años de edad.

Hijo de Facundo Moreno y de María Antonia Santiago. Nació en Peñón Blanco, en 1838. Casó con María Anastacia de la Ávila, hija de Matías de la Ávila y de María Felipa Cabrales, el 24 de abril de 1854, en Viesca.

En Viesca, el 2 de julio de 1826, Matías de Ávila, originario de este lugar, hijo de Gabriel de Ávila y de María Aniceta Fuentes, casa, con María Felipa Cabrales, originaria de este lugar, hija de Lorenzo Cabrales y de María Eulalia Chávez. Firma: José María Venegas.

En Viesca, el 7 de mayo de 1826, Lorenzo Cabrales, originario de Parras, viudo en primeras nupcias de María Eulalia Chávez, hijo de Juan Ignacio Alejandro Soto y de María Josefa Hernández, casa con María Juana Cresencia Espinoza, originaria de Parras y residente en esta localidad, Hija de José María Espinoza y de María Bárbara Bautista, viuda en primeras nupcias de Vicente Navarro.

Viven con él:

Antonia Santiago, de 42 años de edad, V. (Madre de Fermín Moreno).

José María Moreno, de 21 años, S.

Inocente Moreno, de 19 años, Id.

Anastacio Moreno, de 14, Id.

Pascual Moreno, de 5 años, P.

Encarnación Moreno, de 3 años, Id.

88.- Julián Adame (S).

40 años de edad.

89.- Quirino Flores (S).

27 años de edad.

Nació en Viesca, en 1815, hijo de Pedro Flores y de María Trinidad Rosales. Casó en Viesca el 18 de septiembre de 1853, con María Quirina Vielma, hija de Escolástico Vielma y de María Silvestre Espinoza.

En Viesca, el 25 de octubre de 1813 casa José Escolástico Vielma, “indio” originario de este pueblo, hijo legítimo de Nazario Vielma y de María Felipa de la Rosa, con María Silvestra de los Santos Espinoza, “mestiza” originaria de este pueblo, hija legítima de Juan Espinoza, y de María Reyes Mejía. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 26 de febrero de 1767, Melchor Nazario de Vielma, “mestizo” originario del Real de Nieves, hijo de José Ambrosio y de Feliciano de Santiago, casa con Felipa de la Encarnación, “india” tlaxcalteca de este pueblo, hija de Juan Agustín de los Santos y de María Josefa de la Rosa, tlaxcaltecos del pueblo de Santa María de las Parras. Firma: Pedro Tomás Pamplona.

Viven con él:

Trinidad Rosales, de 50 años de edad, V. (Madre de Quirino).

Basilía Flores, de 25 años de edad, S.

Ángel Flores, de 4 años de edad, P.

Juan Flores, de 37 años de edad, S.

90.- Nicolás Ibarra (C) con María Refugio Guerrero.

56 y 45 años, respectivamente.

En Viesca, el 24 de julio de 1819, Nicolás Ibarra, “indio” originario de la Hacienda de los Hornos, de 25 años de edad, hijo legítimo de Salvador Ibarra y de Dominga Valverde, casa con Ma. Isabel Guerrero, “mestiza” originaria del Real de Nieves y residente de la Hacienda de Hornos desde 1811, de 16 años de edad, hija legítima de José Antonio Guerrero y de Ma. Fermina Fabela. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 1 de marzo de 1791 casan José Salvador (Adame, alias “Regalado”), “mulato libre” originario de los Hornos, labor de esta jurisdicción, hijo natural de María

Rosalía Adame, y a María Dominga Valverde, “mestiza” originaria de este pueblo, hija legítima de Juan Valverde y de María Francisca Barraza. Firma: Manuel Sáenz de Juangorena.

Viven con ellos:

Isabel Ibarra, de 28 años de edad, S.

Luis Ibarra, de 20 años, Id.

Leocadio Ibarra, de 13, años, Id.

Zeferino Ibarra, de 9 años, A.

Petra Ibarra, de 11 años, D.

Alejandra Ibarra, de 9 años, P.

Alejandra Ibarra (2ª) de 7 años, Id.

Apolinia Ibarra, de 5 años, D.

91.- Ponciano Ibarra (C) con Anastacia González.

25 y 23 años de edad, respectivamente.

Ponciano nació en 1821 en Hornos. Fueron sus padres Nicolás Ibarra y María del Refugio Guerrero. Ponciano casó el 11 de mayo de 1846 con María Anastacia González, hija de Pedro González y de María Claudia Ibarra. (Ver casa).

En Viesca, el 24 de julio de 1819, Nicolás Ibarra, “indio” originario de la Hacienda de los Hornos, de 25 años de edad, hijo legítimo de Salvador Ibarra y de Dominga Valverde, casa con Ma. Isabel Guerrero, “mestiza” originaria del Real de Nieves y residente de la Hacienda de Hornos desde 1811, de 16 años de edad, hija legítima de José Antonio Guerrero y de Ma. Fermina Fabela. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 2 de febrero de 1822, Pedro Gonsales, originario de Mapimí y residente en La Laguna, hijo de Joaquín González y de Luisa Barraza, casa con María Claudia Ybarra, originaria y residente en dicha Laguna, hija de Juan Ignacio Ibarra y de María Papía Ramírez. Firma: Mariano de Riaño.

En la iglesia de Santiago Apóstol de Mapimí, el 13 de diciembre de 1783, Joaquín González, (“español”) hijo de Benito González y de María de Medina, casa, con María Luisa Barraza, hija de Juan Ignacio Barraza y de Juana María de Soto.

En Viesca, el 17 de febrero de 1802, casan Juan Ignacio Ibarra, “mestizo”, originario del Rancho de San Antonio, hijo de Francisco Ibarra y de María Justa Rufina Vielma y María Papía Ramírez, “mulata”, originaria del Rancho de San Antonio, hija de Jacinto Ramírez y de María Francisca García. Firma: José Guadalupe Nava.

Vive con ellos:

Estanislao Ibarra, de 1 año de edad, P.

92.- Felix Ibarra.

40 años de edad.

José Félix Ibarra nació el 20 de noviembre de 1802, en Santa Ana, Viesca, y fue bautizado ahí mismo el 5 de diciembre de ese año, era hijo de Salvador Ibarra y María Dominga Valverde. Casó el 14 de agosto de 1830 en Viesca, con María Dolores Guerrero, de 18 años de edad, hija de Antonio Guerrero y de María Fermina Fabela. Firma: Juan Manuel Gardea.

En Viesca, a 1 de marzo de 1791 casan José Salvador (Adame, alias “Regalado”), “mulato libre” originario de los Hornos, labor de esta jurisdicción, hijo natural de María Rosalía Adame, y a María Dominga Valverde, “mestiza” originaria de este pueblo, hija legítima de Juan Valverde y de María Francisca Barraza. Firma: Manuel Sáenz de Juangorena.

Vive con él:

Ponciano Ibarra, de 14 años, S. Se llama José Ponciano Ibarra Guerrero, nacido el 17 y bautizado el 19 de noviembre de 1834, hijo de Félix Ibarra y de Dolores Guerrero.

93.- Cosme García (C) con Simona Dorantes.

58 y 47 años de edad.

María Simona Dorantes, nacida en 1808 en San Juan, Cedros, hija de Juan Dorantes y de María Ignacia Sánchez, casó con Cosme García en Viesca, el 18 de agosto de 1835, él originario de Mazapil en 1787, hijo de Felipe Garcia y de María Bárbara Hernández.

Viven con ellos:

Gertrudis García, de 16 años de edad, S.

Andrés García, de 11 años, Id.

Isidro García, de 5 años, P.

Diega García, de 23 años, S.

Mariano Borrego, de 30 años, Id.

94.- Gumesindo Ramírez (S)

37 años de edad ambos.

Gumesindo Ramírez nació en el Rancho Alvarado, de Viesca, en 1815; hijo de Antonio Ramírez y de María Marcela Alvarado. Casó el 9 de agosto de 1849 con María Rosalía García, hija de Cosme García y de María Francisca Salazar.

En Viesca, el 10 de agosto de 1807, Juan Antonio Ramírez, “mulato”, de 30 años de edad, nacido en 1777 en el Real de Mapimí y criado en el Saucillo, jurisdicción de este pueblo, hijo legítimo de Juan Sebastián Ramírez y de María Rosalía Antonia, casa con María Marcela Alvarado, “india” originaria del Saucillo, de 25 años de edad, hija de Cristóbal de Alvarado y de Juana Romero. Firma: Mariano de Riaño.

Viven con él:

Rosalía García, de 37 años de edad, S.

Homobona Ramírez, de 12 años, D .

Petra Ramírez, de 8 años, Id.

Perfecto Ramírez, de 6 años, P.

Claudio Ramírez, de 3 años, Id.

Luciana Ramírez, de 1 año, Id.

Crisanto García, de 23 años, S.

José Antonio López de Nava, de 62 años, .

95.- Concepción Cervantes (C) con Cornelia Gonzalez.

27 y 25 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 10 de abril de 1839, José Concepción Cervantes, de veinte años de edad, soltero, originario del rancho del Colorado y residente en este lugar, hijo de Antonio Cervantes y de Perfecta Juárez, casa con María Cornelia González, de catorce años de edad, originaria y residente del rancho de San Juan Nepomuceno, hija de Pedro González y de Claudia Ibarra. Firma: Juan José Caro.

En Viesca, el 11 de abril de 1809, José Antonio Cervantes [Valverde], “español”, de 26 años de edad, originario del Saucillo, hijo de Marcos Cervantes y de Juana Valverde. casa con María Perfecta Juárez [Martínez], “india”, de 28 años de edad, originaria del Saucillo, hija de José Bernabé Juárez y de María Petra Martínez. Firma: Mariano de Riaño. (Ver casa 4)

En Viesca, el 17 de abril de 1777, Bernabé Juárez, “indio” oriundo del Rancho del Mimbres, jurisdicción de Parras, y residente en este pueblo desde hace más de 12 años, hijo legítimo de Isidro de la Cruz Juárez y de María Francisca Ribera, “india”, casa con María Petra Nolasca Martínez, “india” oriunda del Rancho de San Antonio de Patos, jurisdicción del Mazapil, hija legítima de José Miguel Martínez, ya difunto, y de María Gerónima Barrientos. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

En Viesca, el 2 de febrero de 1822, Pedro Gonsales, originario de Mapimí y residente en La Laguna, hijo de Joaquín González y de Luisa Barraza, casa con María Claudia Ybarra, originaria y residente en dicha Laguna, hija de Juan Ignacio Ibarra y de María Papía Ramírez. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 17 de febrero de 1802, casan Juan Ignacio Ibarra, “mestizo”, originario del Rancho de San Antonio, hijo de Francisco Ibarra y de María Justa Rufina Vielma y María Papía Ramírez, “mulata”, originaria del Rancho de San Antonio, hija de Jacinto Ramírez y de María Francisca García. Firma: José Guadalupe Nava.

Joaquín González, (“español”) hijo de Benito González y de María de Medina, casa en la iglesia de Santiago Apóstol de Mapimí, el 13 de diciembre de 1783, con María Luisa Barraza, hija de Juan Ignacio Barraza y de Juana María de Soto. El acta no aparece en la copia de los libros de la UIA-Torreón.

Viven con ellos:

Juana Cervantes, de 9 años de edad, A.

Pascual Cervantes, de 6 años, P.

Petra Cervantes, de 5 años, Id.

Librada Cervantes, de 2 años, Id.

96.- Ignacio Olivares (C) Lucía Díaz.

34 y 40 años de edad, respectivamente.

María Luisa Díaz, nació el 19 de agosto de 1809 en “Laguna”, bautizada el 8 de octubre de 1809 en Viesca, hija de Francisco Díaz y de Anacleto Flores.

En Viesca, el 13 de julio de 1794 casan Francisco Luciano Díaz, “mulato” originario del Rancho de San Antonio, hijo legítimo de Nicolás Díaz y de Juana Martínez, viudo de primeras nupcias por fin y muerte de Manuela Arizméndez, y a María Anacleto Flores, “india” originaria del Rancho de San José, y de un año acá residente en el de San Antonio, hija legítima de José Joaquín Flores y de Rosa Teodora Espinosa. Firma: Manuel Sáenz de Juangorena,

Viven con ellos:

Juan Olivares, de 10 años de edad, A.

Rosalío Olivares, de 5 años, P.

Victoriano Olivares, de 3 años, Id. Bautizado como José Victoriano, nacido en la Vega de Marrufo y bautizado el 5 de abril de 1846, hijo de Ignacio Olivares y María Luisa Díaz.

Longina Olivares, de 1 año, Id.

97.- Pedro García (C) con Ma. Inocente Ávila.

50 y 46 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 21 de marzo de 1832 casan Pedro García, de 35 años de edad, viudo de Gertrudis Beltrán, hijo legítimo de Sóstenes García y de María Candelaria Guardado, y María Inocente Ávila, de 17 años de edad, originaria de esta población, hija legítima de Sebastián Ávila y de Basilia Guerrero. Firma: Juan Manuel Gardea.

El texto de la partida del segundo matrimonio de Pedro García, dice literalmente:

“Santa Ana. Pedro García y Ynocente Ávila”. “En esta iglesia de la Villa de Viesca, ayuda de la Parroquia de Parras, a los 21 días de marzo de 1832, habiendo precedido las tres moniciones canónicas en tres días festivos inter misarum solemnias, que lo fueron la primera la Domínica 1 quadragésima, la segunda la Domínica 2 de idem y la tercera la fer. 2 de Patriarch. Josef, yo el Pbro. C. Juan Manuel Gardea, cura de este ramo, casé in facie ecclesie por palabras de presentes preguntándoles su mutuo consentimiento a Pedro García, de 35 años, viudo de Gertrudis Beltrán, sepultada en esta misma, hijo legítimo de Sóstenes García y de Ma. Candelaria Guardado, con Ma. Ynocente Ávila, de 17 años, originaria de ésta, hija legítima de Sebastián Ávila y de Bacilia Guerrero, siendo testigos Julián Gardea y Adatao Hadriano, y para que conste, la firmé. Juan Manuel Gardea [Rúbrica]”.

La partida del primer matrimonio de Pedro, celebrado en Viesca el 12 de octubre de 1830 con Gertrudis Beltrán, hija de Pedro Beltrán y de María Dolores Sandoval, indica que Pedro García era originario de “Muleros” (Ahora ciudad Vicente Guerrero, Durango) y que residía en la jurisdicción de Viesca desde 1810.

Los hermanos de Pedro García fueron bautizados en la iglesia de San Pedro Apóstol, en Nombre de Dios, Durango: José Gregorio Patricio, el 17 de marzo de 1816, y José Silvestre, el 3 de enero de 1817.

Muleros era un lugar que se ubicaba en las tierras del conde de Súchil, en la Nueva Vizcaya (ahora Durango) y era sitio de reunión de multitud de arrieros que hacían el comercio a través de los caminos reales de la Nueva España.

Los padres de Pedro García, Sostenes García y Ma. Candelaria Guardado, casaron el 19 de febrero de 1798 en la iglesia de la Purísima Concepción, en Súchil, Durango.

En 1848, cuando Pedro García e Inocente Ávila residían en el Rancho de Matamoros, Coahuila, aparece empadronada con ellos su hija Juana García Ávila, de 15 años de edad. Juana nació en Parras en 1832, y se casó en Viesca un año después, el 7 de mayo de 1849, con Jesús Serrano.

Tras la fundación del Rancho del Torreón hacia 1850, Pedro García y su esposa se convirtieron en colonos de esas tierras, mucho antes de que existieran en ellas vías del ferrocarril, ni estación alguna, ni congregación, villa ni ciudad.

Viven con ellos su hija:

Juana García, de 15 años de edad, D. Nota: Juana nació en Parras en 1832, y se casó en Viesca el 7 de mayo de 1849 con Jesús Serrano.

Viven con ellos también los hijos de Wenceslao López y Petra Argumedo:

Inés López, de 9, D.

Diego López, de 7, P.

Odón López, de 4, P.

Hilario López, de 2, Id.

98.- Claudio Rosales (C) con Florentina Guerrero.

60 y 54 años de edad.

En Viesca, el 15 de junio de 1813, Claudio Rosales, “indio” originario del Saucillo, hijo de Martín Rosales y Martina García, casa con María Florentina Guerrero, “Española”,

originaria del real de Nieves, y actual residente de la Hacienda de los Hornos, hija de José Antonio Guerrero y de María Antonia Cardosa. Firma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

Cresencio Rosales, de 18 años de edad, S.

Doroteo Rosales, 11 años, A.

Julio Chavarría, de 64 años de edad, S.

99.- Gabriel Valverde (C) con Regina Chavarría.

61 y 59 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 26 de agosto de 1809, Gabriel Valverde, de 20 años de edad, “mestizo”, originario de la hacienda de Guadalupe, jurisdicción de Cuencamé y radicado en los Hornos, hijo de Bartolo Valverde y de María Magdalena Favela, casa con María Regina Chavarría, “mestiza”, de 18 años de edad, originaria de la laguna, hija legítima de Nazario Chavarría y de María Anastacia Cano. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 16 de agosto de 1815, Nazario Chavarría, de 20 años de edad, originario de Patos (sin filiación) viudo en segundas nupcias de María Anastacia Cano, casa con María Nabora López, originaria de Hornos, hija de Pedro Francisco López y de María Antonia García. Firma: Mariano Riaño.

Viven con ellos:

Severiano Valverde, de 26 años de edad, S.

Matiana Valverde, de 24, Id.

Juan Valverde, de 22 años, Id.

Aniceta Valverde, de 8 años, D.

Apolonia Guillén, de 7 años, P.

100.- Dolores Alvarado (C) con Bernarda Rosales.

38 y 34 años de edad.

En Viesca, el 29 de junio de 1840, Sinforiano Alvarado, soltero, de 30 años de edad, natural y residente en el punto de San Juan Nepomuceno de esta jurisdicción, hijo de Felipe Alvarado y de Catarina García, casa con María Bernarda Rosales, de 21 años de edad, nativa de San Juan de Castro (sic) jurisdicción de Mapimí, y residente en el dicho San Juan Nepomuceno desde su infancia, hija de Claudio Rosales y Florentina Guerrero. Firma: Fr. Juan José Caro.

En Viesca, el 11 de octubre de 1812, Felipe Alvarado, “mestizo”, hijo de Cristóbal Alvarado y de Juana Romero, casa con María Catarina García, “mulata”. originaria de este lugar, hija de Dionisio García y de Juliana Valverde. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 30 de octubre de 1782, “Faustín Leonicio” Garcia, “mestizo” originario de la jurisdicción de Cuencamé y residente en Viesca desde 1770, hijo de Juan José García y María Isabel Alvarez, casa con Maria Juliana Valverde, originaria de Viesca, hija de Juan Valverde y María Francisca Barraza. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

En Viesca, el 15 de junio de 1813, Claudio Rosales, “indio” originario del Saucillo, hijo de Martín Rosales y Martina García, casa con María Florentina Guerrero, “Española”, originaria del real de Nieves, y actual residente de la Hacienda de los Hornos, hija de José Antonio Guerrero y de María Antonia Cardosa. Firma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

Josefa Alvarado, de 8 años de edad, A.

Rómulo Alvarado, de 5 años, P.

Cesáreo Alvarado, de 3 años, Id.

Juana Alvarado, de 1 año, Id.

101.- Toribio Rosales (C) con Luisa Guillén.

29 y 24 años de edad.

Toribio Rosales nació en 1822 en Hornos, era hijo de Claudio Rosales y de María Florentina Guerrero. El 19 de noviembre de 1845, casó en Viesca con María Luisa

Guillén, originaria de la Vega de Marrufo, donde nació en 1829. Era hija de José María Guillén y de Dolores Montoya.

En Viesca, el 15 de junio de 1813, Claudio Rosales, “indio” originario del Saucillo, hijo de Martín Rosales y Martina García, casa con María Florentina Guerrero, “Española”, originaria del real de Nieves, y actual residente de la Hacienda de los Hornos, hija de José Antonio Guerrero y de María Antonia Cardosa. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 14 de octubre de 1823, José María Guillén, originario del Rio de Nazas, viudo en primeras nupcias de María Alicia Aguilera, casa con María Dolores Montoya, de esta vecindad, hija legítima de Rafael Montoya y de María Josefa Molina. Firma: Mariano de Riaño. (Casa 23).

En Viesca, el 17 de noviembre de 1797, Rafael Montoya “español” originario de la villa de Aguas Calientes y residente de Viesca de 11 años atrás, hijo legítimo de Vicente Montoya y de María Antonia Fernández, casa con Ma. Josefa Nabora Molina, “india” originaria de aquí mismo, hija legítima de Marcelo Molina y de Ygnacia Rita García. Firma: Domingo Ignacio García.

Viven con ellos:

Bárbara Rosales, de 1 año de edad, P.

102.- Casa de Juan López (C) con Isabel Botello.

50 y 40 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 23 de mayo de 1827 casan Juan López, de 18 años de edad, hijo de Bartolo López y María Juana Favela, con María Isabel Botello, originaria de esta jurisdicción, hija legítima de José Santa Ana Botello y de María Germana Sifuentes. Firma: José María Venegas.

En Viesca, el 1 de julio de 1805 casaron Bartolo López, “mestizo”, de veinte años de edad, originario de San Juan del Retiro y residente en el Saucillo desde su tierna edad,

hijo legítimo de Juan Patricio López y de Francisca de la Cerda, y Juana María Secundina Favela, “mestiza” de 16 años de edad, originaria del Saucillo, hija legítima de Francisco Paulín Favela y de Josefa de la Luz Ramos. Frma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

Magdaleno López, de 25 años de edad, S.

Bernabé López, de 16 años, Id.

Agapita López, de 9 años, D.

Juan López, de 13 años, S.

Cirila López, de 7 años, P.

103.- Jesús Olivares (C) con Bárbara Botello.

31 y 20 años de edad.

Viven con ellos:

Victoria Olivares, de 6 años de edad, P. Nota: Victoria fue bautizada el 9 de marzo de 1843 en Viesca, hija de Jesús Olivares y María Bárbara Botello.

Pedro Olivares, de 2 años, Id.

104.- Leocadio Montoya y Bárbara Botello.

36 y 30 años de edad.

En Viesca, el 10 de enero de 1841, José Leocadio Montoya, soltero, de 18 años de edad, originario de este lugar, hijo de Pedro Montoya y Timotea Serrano, casa con María Bárbara Botello, de 20 años de edad, nativa del punto de San Juan, jurisdicción de Nieves y residente en San Juan Nepomuceno de esta jurisdicción, hija de José Santana Botello y de María Germana Sifuentes. Firma: Fr. Juan José Caro. (casa 102)

En Viesca, el 2 de marzo de 1818, Pedro Montoya, “mestizo” originario de esta población, hijo de Vicente Montoya y de María Andrea Argumedo, casa con María

Dorotea Serrano, hija de José María Serrano y de Juliana Alvarado. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 15 de mayo de 1793, José Vicente Montoya, “morisco” originario de esta población, hijo de José Antonio Montoya y Juana de la Cruz López, casa con Andrea Teodora de Argumedo, “india”, originaria de la Labor del Saucillo, de esta jurisdicción, hija de Cristóbal de Argumedo y de María Gertrudis Palacio. Firma: Manuel Sáñez de Juangorena.

En Viesca, el 28 de febrero de 1762, José Antonio Montoya, hijo de Gregorio Montoya y de Isabel Dorotea de Aguilera, “españoles”, casa con Juana de Dios López, “mulata libre”, hija de Pedro López y de Anastacia Gertrudis Carrillo. Firma: Marcos Froilán Cano Pérez.

En Viesca, el 26 de diciembre de 1757, Gregorio Montoya, “coyote” vecino de este pueblo, viudo que fue de Isabel Dorotea de Aguilera, “Española” vecina de Santa Elena del Río Grande, casó con María Ignacia de la Candelaria, “coyota”, hija de Bartolo Sánchez, “coyote”, y de Isidra Rodríguez, “coyota” vecinos del Saucillo. Firma: Vicente Ferrer Hernández Cano.

En Viesca, el 2 de octubre de 1796, José María Serrano, “indio” originario del Río Grande, jurisdicción de Nieves, hijo natural de María Francisca Serrano, casa con María Juliana Cuenca, “loba”, originaria de este pueblo, hija de Pablo Cuenca y María Quiteria de Alvarado. Firma: Domingo Ignacio García.

Viven con ellos:

Juana Montoya, de 4 años de edad, P.

Juana Favela, de 60 años. (Madre de Juan López, casa 102).

105.- Tomás Sánchez (C) Severa Cervantes.

60 y 47 años de edad.

En Viesca, el 24 de junio de 1830, Tomás Sánchez, de 30 años de edad, originario y residente de la hacienda de La Cabeza, de la jurisdicción de Cuencamé, casa con María Severa Cervantes, originaria y residente de Santa Ana, de esta jurisdicción. Firma: Juan Manuel Gardea.

Nota: los datos de los padres de los contrayentes no aparecen en el acta de matrimonio. La partida de bautismo de María Severa indica que sus padres fueron Antonio Cervantes y Perfecta Juárez, y que ella debió nacer en 1815.

En Viesca, el 11 de abril de 1809, José Antonio Cervantes, de 26 años de edad, “español”, originario del Saucillo, hijo de Marcos Cervantes y de Juana Valverde, casa con María Perfecta Juárez, de 28 años de edad, “india”, originaria del Saucillo, hija de José Bernabé Juárez y de María Petra Martínez. Firma: Mariano de Riaño. (Ver casa 4)

En Viesca, el 17 de abril de 1777, casa Bernabé Juárez, “indio” oriundo del Rancho del Mimbres, jurisdicción de Parras, y residente en este pueblo desde hace más de 12 años, hijo legítimo de Isidro de la Cruz Juárez y de María Francisca Ribera, “india”, con María Petra Nolasca Martínez, “india” oriunda del Rancho de San Antonio de Patos, jurisdicción del Mazapil, hija legítima de José Miguel Martínez, ya difunto, y de María Gerónima Barrientos. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Viven con ellos:

Julia Sánchez, de 16 años de edad, D.

Serapio Sánchez, de 16 años, S.

106.- Isidoro Adame (V)

32 años. Nota: Isidoro ya era viudo de Dominga Ocón.

En Viesca, el 15 de junio de 1838, José Isidoro Adame, de 23 años de edad, originario de la hacienda de Los Hornos, y residente en San Juan Nepomuceno, también de esta jurisdicción, soltero, hijo de Pablo Adame y de María Longina Salazar, casa con Dominga Ocón, de 21 años de edad, originaria de los Hornos y residente en San Juan

Nepomuceno, hija de José Magdaleno Ocón y María Toribia García. Firma: Fr. Juan José Caro.

En Viesca, el 9 de marzo de 1817, Pablo Adame, originario de Ximulco, de esta jurisdicción, hijo de Vicente Adame y de Micaela Cisneros, casa con María Longina Salazar, originaria de la jurisdicción de Cuencamé, en la labor de Guadalupe y residente en los Hornos desde su tierna edad, hija de Toribio Salazar y de María Gertrudis Triana. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 14 de mayo de 1781, José Vicente Adame, “mulato” libre”, vecino de este pueblo, hijo legítimo de Benito Crespo de Adame y de Ana Rufina López, casa con María Miguela (Micaela) Cisneros, “mulata” originaria de este pueblo, viuda en primeras nupcias de Faustino García. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Viven con él:

Paulo Adame, de 20 años de edad, S.

Longina Salazar, de 48 años de edad, V. (madre de Isidoro).

Miguel Salazar, de 6 años de edad, P.

107.- Leonardo Ramírez y Tomasa García.

50 y 30.

En Viesca, el 8 de octubre de 1833, Leonardo Ramírez, de 28 años de edad, originario y residente de San Juan Nepomuceno de esta jurisdicción, hijo legítimo de Sebastián Ramírez y Rosalía Antúnez, casa con María Tomasa García, de 19 años de edad, originaria de Parras y residente en Santa Ana de los Hornos desde su infancia, hija legítima de Cosme García y Francisca Salazar. Firma: Juan Manuel Gardea.

Viven con ellos:

Rosalía Medina, de 14 años de edad, D.

Cayetana Ramírez, D.

Marcela Ramírez, Id.

Jesús Ramírez, A.

Isidora Ramírez, P

Hermenegildo Ramírez, de 2 años de edad, Id.

108.- Bernabé Chavarría y Ma. Onofre de la Rosa.

En Viesca, el 17 de febrero de 1844, Bernabé Chavarría, de 22 años de edad, originario de la hacienda de los Hornos, hijo de Martín Chavarría y María Fermina Favela, casa con María Onofre de la Rosa, de 15 años de edad, originaria de Ahuichila, hija de José María de la Rosa y de María Josefa González. Firma: Anacleto Lozano.

En Viesca, el 16 de mayo de 1819, Martín Chavarría, “indio”, de 22 años de edad, originario de la hacienda de los Hornos, hijo legítimo de Nazario Chavarría y de María Anastacia Cano, casa con María Fermina Favela y Serna, “india”, originaria de Santa Clara, jurisdicción de San Juan del Mezquital, y residente en la hacienda de los Hornos de 7 meses acá, de 15 años de edad, hija legítima de Gregorio Favela y María Cirila Serna. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 16 de agosto de 1815, Nazario Chavarría, de 20 años de edad, originario de Patos (sin filiación) viudo en segundas nupcias de María Anastacia Cano, casa con María Nabora López, originaria de Hornos, hija de Pedro Francisco López y de María Antonia García. Firma: Mariano Riaño.

Viven con ellos:

(Ma.) Sóstenes Chavarría, de 4 años de edad, P.

Silverio Chavarría, Id.

Fermina Favela, V. (Madre de Bernabé Chavarría).

109.- Teodoro García (S).

Cipriana Méndez, S.

Nota: María Cipriana Dolores Méndez fue bautizada el 8 de octubre de 1815 en Viesca.

Fueron sus padres José Antonio Méndez y Eugenia Méndez.

En Viesca, el 11 de abril de 1809, José Antonio Méndez, de 22 años de edad, “indio” originario del pueblo de Parras, hijo legítimo de Anselmo Méndez y Guadalupe García, casa con Eugenia Méndez, de 19 años, “mestiza” nacida en el Saucillo, hija legítima de Francisco Méndez y de Josefa Morales. Firma: Mariano de Riaño.

110.- Julián Sifuentes (C) con Juliana García.

De 28 y 26 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 14 de febrero de 1844, Julián Sifuentes, de 25 años de edad, originario de Atotonilco de Canipa, jurisdicción de Cuencamé, vecino de esta jurisdicción desde su tierna edad, hijo legítimo de Blas Sifuentes y de María Olaya González, casa con María Juliana García, de 21 años de edad, originaria de la villa de los Arenales, hija legítima de Jesús García y de María Micaela López. Firma: Anacleto Lozano.

En Viesca, el 23 de noviembre de 1818 casan José de Jesús García, “mulato” libre” de 29 años de edad, hijo legítimo de León García y de María Juliana Valverde, y María Micaela López, “mulata” libre”, de 24 años de edad, originaria del Saucillo, hija legítima de Nicolás Peinado y López y de Juana Gertrudis Adame. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 30 de octubre de 1782, “Faustín Leonicio” Garcia, “mestizo” originario de la jurisdicción de Cuencamé y residente en Viesca desde 1770, hijo de Juan José García y María Isabel Alvarez, casa con Maria Juliana Valverde, originaria de Viesca, hija de Juan Valverde y María Francisca Barraza. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Viven varios con ellos.

Demetria Sifuentes, de 7 años de edad, P.

Dorotea Sifuentes, de 5 años, Id.

Micaela López, de 46 años, V. (Madre de Juliana García)

Cenobio García, de 17 años, S.

111.- Eugenio Méndez (C) con Eusebia Ramírez.

De 38 y 32 años de edad.

En Viesca, el 8 de enero de 1837, Eugenio Méndez, de 18 años de edad, originario y vecino de este lugar, soltero, hijo de José Antonio Méndez y de María Eugenia Méndez, casa con Eusebia Ramírez, de 19 años de edad, originaria y vecina de este lugar, de estado de doncella, hija de Francisco Ramírez y de María Naria Puente. Firma: Fr. Juan José Caro.

En Viesca, el 11 de abril de 1809, José Antonio Méndez, de 22 años de edad, “indio” originario del pueblo de Parras, hijo legítimo de Anselmo Méndez y Guadalupe García, casa con Eugenia Méndez, de 19 años, “mestiza” nacida en el Saucillo, hija legítima de Francisco Méndez y de Josefa Morales. Firma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

Narciso Méndez, de 11 años de edad, A.

Eugenia Méndez, de 51 años de edad, V. (La madre de Eugenio).

Ceferino Méndez, de 24 años, S.

Pedro Méndez, de 22 años, Id.

María Santos Méndez, de 20 años, D.

Anastacio Méndez, de 10 años, S.

112.- Guadalupe Sarmiento (C) Vicenta Salazar.

De 26 y 25 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 10 de noviembre de 1844, Guadalupe Sarmiento, de 22 años de edad, originario de Mapimí, hijo de José María Sarmiento y de María Eugenia Espinoza, casa con “María Inocencia Salazar”, de 20 años de edad, originaria de Los Hornos, hija de Ignacio Salazar y de María Paulina Montoya.

“En el año del Señor, a treinta de enero de mil ochocientos veinte, habiendo precedido las tras canónicas moniciones en tres días de fiesta inter misarum solemnias que lo fueron la 1ª de 9 de dicho [mes] día domingo, la 2ª en día 16, domingo, y la 3ª en el día 23 del mismo, día domingo, en tanto se decía la misa mayor en esta santa iglesia del Álamo, ayuda de la de parroquial de Parras, yo el cura teniente Dn. Mariano de Riaño, desposé solemnemente por palabras de presente a José Ignacio Salazar, “indio” de edad de veinte y cinco años, originario del Real de Cuencamé, y residente en la Hacienda de los Hornos desde su tierna edad, hijo legítimo de José Ma. Salazar y de Ma. Jacinta Estrada, ya difunta, con María Paulina Montoya, “india” originaria de este pueblo, de edad de veinte y tres años, hija legítima de Máximo Montoya, ya difunto, y de Ma. Clara de los Reyes, siendo testigos Adauto Adriano, José Tomás Chacón y José Gordiano Favela. Fueron sus padrinos Andrés Adame y María Simona Lerma. [Rúbrica]”. Parroquia de Viesca, Libro Tercero de Matrimonios (1788-1827) Tomo II.

Vive con ellos:

Matiana Sarmiento, de 1 año de edad, P.

113.- José Ma. Adame (C) con Jacinta Ramírez.

38 y 25 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 8 de agosto de 1843, José María Adame, de 31 años de edad, soltero, originario del Río de Nazas, y residente en “Las Prietas” de esta jurisdicción hace ocho años, hijo de Cesareo Adame y de María Hilaria García, casa con con María Jacinta Ramírez, de 20 años de edad, originaria y vecina de “Las Prietas”, nacida en 1823, hija de Dionisio Ramírez y de María Gertrudis Ramírez. Firma: Anacleto Lozano.

Nota: “José Cesario Adame” fue bautizado en Viesca el 6 de marzo de 1808, y fueron sus padres Faustino Adame y Juana Dionisia Juárez.

Viven con ellos:

María Luz Adame, de 3 años de edad, P.

Atanasio Adame, de 2 años, Id.

Ventura Adame, de 1 año, Id.

114.- Vivián Sánchez (C) con Dionisia Ramírez.

40 y 28 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 10 de febrero de 1834, Vivián Sánchez, de 25 años de edad, originario de San Juan de los “Horcados”, jurisdicción de Nieves, y residente en esta jurisdicción, hijo de Rafael Sánchez y de Aniceta Lazcano, casa con María Dionisia Ramírez, de 16 años de edad, originaria de este lugar, hija de Juan Gregorio Ramírez y de María Alvarado. Firma: Juan Manuel Gardea.

En Viesca, el 8 de junio de 1813, Juan Gregorio Ramírez, “mulato libre” originario de La Alberca, jurisdicción de Viesca, hijo legítimo de Francisco Ramírez y de Felipa Molina, casa con Nicéfora Alvarado, “india” originaria del Jabalí, jurisdicción de Viesca, hija legítima de Cristóbal Alvarado y de Juana Romero. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 8 de diciembre de 1785, Francisco Leonicio (Dionisio) Ramírez, “mulato” oriundo y vecino de este lugar, hijo de Francisco Ramírez y María Guerrero, casa con María Felipa Molina, hija de Marcelo Molina y de Inés Rita García. Firma: José Guadalupe Nava.

Vive con ellos:

Félix Sánchez, de 11 años de edad, A.

115.- Magdaleno Argumedo (C) con Gregoria Ramírez.

38 y 28 años de edad, respectivamente.

Nota: José de los Dolores Magdaleno Argumedo, fue bautizado en Viesca el 2 de agosto de 1812. Era hijo de Lázaro Argumedo y de María Martina Ramírez.

En Viesca, el 9 de agosto de 1795, Lázaro de Jesús de Argumedo Palacio, “indio” originario del Saucillo, hijo de Cristóbal de Argumedo y de María Gertrudis Palacio, casa con María Martina Ramírez, “mulata libre”, también del Saucillo, hija de Dionisio Ramírez y de María Josefa Navarro. Firma: Domingo Ignacio García.

En Viesca, el 15 de mayo de 1775, Dionicio Adriano Ramírez, “mulato”, originario de Santa María de las Parras y residente en el Saucillo de tres años acá, hijo de Felipe de Jesús Ramírez y de María Ramírez, casa con María Josefa de los Dolores Navarro, “mestiza” originaria de Parras y vecina de este lugar desde hace tres años, hija de Marcos Antonio Navarro, “mestizo”, y de María Catarina Alvarado, “india”. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Viven con ellos:

Anacleto Argumedo, de 7 años de edad, P.

Lina Argumedo, 11 años de edad, D.

Lázaro Argumedo, de 5 años, P.

116.- Regino Argumedo (S).

30 años de edad.

Viven con él:

Juan del Toro, de 37 años de edad, S.

Secundino García, de 20 años, S.

Telésforo Muñoz, de 41 años, S.

117.- Cruz Argumedo (C) con Ma. Nicomedes Adame.

48 y 37 años de edad.

En Viesca, el 27 de septiembre de 1827, José de la Cruz Argumedo, de 20 años de edad, soltero, originario de este lugar, hijo de Lázaro Argumedo y de María Martina Ramírez,

casa con María Nicomedes Adame, de 16 años de edad, originaria de esta jurisdicción, hija de Pablo Adame y de María Andrea Ibarra. Firma: José María Venegas.

En Viesca, el 9 de agosto de 1795, Lázaro de Jesús de Argumedo Palacio, “indio” originario del Saucillo, hijo de Cristóbal de Argumedo y de María Gertrudis Palacio, casa con María Martina Ramírez, “mulata libre”, también del Saucillo, hija de Dionisio Ramírez y de María Josefa Navarro. Firma: Domingo Ignacio García.

En Viesca, el 15 de mayo de 1775, Dionicio Adriano Ramírez, “mulato”, originario de Santa María de las Parras y residente en el Saucillo de tres años acá, hijo de Felipe de Jesús Ramírez y de María Ramírez, casa con María Josefa de los Dolores Navarro, “mestiza” originaria de Parras y vecina de este lugar desde hace tres años, hija de Marcos Antonio Navarro, “mestizo”, y de María Catarina Alvarado, “india”. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

En Viesca, el 30 de agosto de 1811, José Pablo Adame, originario de “Ximulco” casó con María Andrea Ibarra, originaria de Viesca, hija legítima de Salvador Ibarra y Juana Dominga Valverde Firma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

Higinio Argumedo, de 25 años de edad, S.

Julián Argumedo, de 18 años, S.

Cecilio Argumedo, de 15 años, Id.

María Nestor, de 12 años, D.

Gregoria Argumedo, de 9 años, Id.

Carlota Argumedo, de 7 años, P.

Estanislao Argumedo, de 3 años, Id.

118.- Juan Gregorio Ramírez (C) con Ma. Onesífora Alvarado.

De 60 y 70 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 8 de junio de 1813, Juan Gregorio Ramírez, “mulato libre” originario de La Alberca, jurisdicción de Viesca, hijo legítimo de Francisco Ramírez y de Felipa Molina, casa con Nicéfora Alvarado, “india” originaria del Jabalí, jurisdicción de Viesca, hija legítima de Cristóbal Alvarado y de Juana Romero. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 8 de diciembre de 1785, Francisco Leonicio Ramírez, mulato oriundo y vecino de este lugar, hijo de Francisco Ramírez y de María Guerrero, casa con María Felipa Molina, hija de Marcelo Molina y de Inés Rita García. Firma: José Guadalupe Nava.

Viven con ellos:

Pragedis (Praxedis) Ramírez, de 34 años de edad, S.

Ambrocio Ramírez, de 32 años de edad, Id.

Cesarea Ramírez, de 20 años, Id.

Petra Ramírez, de 3 años, P.

Herculana Ramírez, de 2 años, Id.

119.- Leonardo Ramírez (S).

32 años de edad.

Nota: Leonardo fue bautizado en Viesca, el 9 de marzo de 1816, y era hijo de María Guadalupe Ramírez.

Viven con él:

Guadalupe Ramírez, de 50 años de edad, S. (Madre de Leonardo).

Guadalupe Ramírez, de 28 años, Id.

Nicolás Ramírez, de 22, Id.

(Ma.) Silvestre Ramírez, de 24 años, D.

Esteban Ramírez, de 20 años, S.

Eulogia Ramírez, de 19 años, Id.

Faustina Ramírez, de 1 año, P.

120.- Florentina Ramírez (V).

40 años de edad. Viuda de Juan Antonio Ramírez.

En Viesca, el 8 de febrero de 1843, Juan Antonio Ramírez, de 40 años de edad, originario de Mapimí y residente en esta jurisdicción, viudo en primeras nupcias de Manuela Alvarado, casa con María Florentina Ramírez, de 33 años, originaria y residente en La Alberca, de esta jurisdicción, hija de Francisco Ramírez y de María Felipa Molina. Firma: Anacleto Lozano.

En Viesca, el 8 de diciembre de 1785, Francisco Leonicio Ramírez, mulato oriundo y vecino de este lugar, hijo de Francisco Ramírez y de María Guerrero, casa con María Felipa Molina, hija de Marcelo Molina y de Inés Rita García. Firma: José Guadalupe Nava.

Viven con ella:

Apolinaria Ramírez, de 39 años de edad, S. Nota: María Apolinaria de los Dolores Ramírez fue bautizada en Viesca el 31 de julio de 1805, y era hija de Francisco Ramírez y de María Felipa Santiago Molina.

Ángel Ramírez, de 8 años, A.

121.- Francisca Cuenca (S).

28 años de edad.

Nota: María Francisca de los Dolores Cuenca fue bautizada en Viesca el 4 de abril de 1820, y era hija de José María Cuenca y de María Atanasia López.

En Viesca, el 22 de marzo de 1819, José María Cuenca, “mulato libre” originario de este pueblo, de 27 años de edad, hijo natural de María Gertrudis Cuenca, casa con María Atanasia López, “india” de 17 años de edad, originaria de este pueblo, hija legítima de José María López y de María Gertrudis Limón. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 11 de octubre de 1800, José María López, “mulato”, originario de este pueblo, hijo natural de Juana María López, viudo en primeras nupcias de María Marcela Cardiel, casa con María Gertrudis Saucedo, “mulata”, también de este pueblo, hija natural de María de Jesús Saucedo. Firma: José Guadalupe Nava.

Viven con ella:

María Matilde Cuenca, de 9 años, A.

Desideria Cuenca, de 4 años, P.

Juana Cuenca, de 1 año, Id.

122.- Estéfana García (D).

11 años de edad.

Nota: Nació en Viesca en 1836, hija de Pedro García y María Inocente de Ávila. Casó en Viesca el 6 de marzo de 1852 con Hilario López. Ver más información en la casa 97.

En Viesca, el 12 de octubre de 1830 casan Pedro García, de 30 años de edad, originario de Muleros, y residente en ésta hace 20 años, hijo legítimo de Sóstenes García y de María Candelaria Guardado, y María Gertrudis Beltrán, hija legítima de Pedro Beltrán y de María Dolores Sandoval. Firma: Juan Manuel Gardea.

En Viesca, el 21 de marzo de 1832 casan Pedro García, de 35 años de edad, viudo de Gertrudis Beltrán, hijo legítimo de Sóstenes García y de María Candelaria Guardado, y María Inocente Ávila, de 17 años de edad, originaria de esta población, hija legítima de Sebastián Ávila y de Basilia Guerrero. Firma: Juan Manuel Gardea.

Los padres de Pedro García, Sostenes García y Ma. Candelaria Guardado, casaron el 19 de febrero de 1798 en la iglesia de la Purísima Concepción, en Súchil, Durango.

Viven con ella:

Tomasa García, de 9 años de edad, D.

Irenea García, de 7 años, P.

Nestora García, de 5 años, Id.

José Santos García, de 4 años, Id.

José Blas García, de 3 años, Id.

Marcelino García, de 2 años, Id.

123.- Víctor Soto (C) con Estéfana Alvarado.

De 70 y 59 años de edad.

En Viesca, el 13 de agosto de 1802, Víctor de Soto, “mulato” originario del Saucillo, residente del Rancho de San Antonio desde hace un año, hijo de Julián de Soto y de María Rafaela López, casa con María Estéfana Alvarado, “mestiza”, originaria del Saucillo, hija legítima de Cristóbal Alvarado y de Juana María Romero. Firma: José Guadalupe Nava.

En Viesca, el 20 de julio de 1776, Juan José Julián de Soto, “mulato libre”, parroquiano de esta jurisdicción, hijo legítimo de José Anastacio de Soto y de María Lucrecia de los Valles Mejias, “mulatos libres”, casa con María Rafaela de López, “mulata libre”, originaria de esta jurisdicción, hija legítima de Miguel López, oriundo de Nieves, y de Juana Joaquina Rosales, originaria del Real de Mapimí, “mulatos libres”. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Viven con ellos:

Lino Soto, de 48 años de edad, S.

Nazaria Soto, de 33 años, Id.

Ramón Soto, de 24 años, Id.

(Ma.) Estanislao Soto, de 12 años, D.

124.- Juan Soto y Eustaquia Rocha.

50 y 49 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 18 de septiembre de 1831, Juan Soto, de 25 años de edad, originario de los Hornos, hijo de Víctor Soto y de Estéfana Alvarado, casa con María Eustaquia González, de 18 años de edad, hija de José María González y de María Rafaela Rocha. Firma: J. Antonio de Irigoyen.

En Viesca, el 13 de agosto de 1802, Víctor de Soto, “mulato” originario del Saucillo, residente del Rancho de San Antonio desde hace un año, hijo de Julián de Soto y de María Rafaela López, casa con María Estéfana Alvarado, “mestiza”, originaria del Saucillo, hija legítima de Cristóbal Alvarado y de Juana María Romero. Firma: José Guadalupe Nava.

En Viesca, el 20 de julio de 1776, Juan José Julián de Soto, “mulato libre”, parroquiano de esta jurisdicción, hijo legítimo de José Anastacio de Soto y de María Lucrecia de los Valles Mejias, “mulatos libres”, casa con María Rafaela de López, “mulata libre”, originaria de esta jurisdicción, hija legítima de Miguel López, oriundo de Nieves, y de Juana Joaquina Rosales, originaria del Real de Mapimí, “mulatos libres”. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

En Viesca, el 29 de agosto de 1802, Jose María González, “indio” originario de este lugar, hijo de Juan de los Santos González y de María Matiana Galvana, casa con María Rafaela Rocha, “mestiza” originaria de los Hornos, hija de José María Rocha y de María Barbara García. Firma: José Guadalupe Nava.

En Viesca, el 29 de octubre de 1775, Juan de los Santos González, “mulato” oriundo de San Juan del Retiro, hijo de Francisco Javier González y de María Antonia Eugenia, vecinos de este lugar, casa con María Matiana de la Luz Galván, hija de Pascual Galván y de Juana de Dios Zacarías. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Viven con ellos:

Victoriana Soto, de 23 años de edad, D.

Anselma Soto, de 12 años, Id.

Martina Soto, de 13 años, D.

Pedro Soto, de 3 años, P.

125.- Rafael Soto (C) con Regina Arguijo.

38 y 27 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 28 de julio de 1845, Rafael Soto, de 35 años de edad, originario de los Hornos, hijo de Víctor Soto y de María Estéfana Alvarado, casa con María Regina Arguijo, de 16 años de edad, originaria de los Hornos, hija de Casiano Arguijo y de María Celedonia Arguijo.

En Viesca, el 13 de agosto de 1802, Víctor de Soto, “mulato” originario del Saucillo, residente del Rancho de San Antonio desde hace un año, hijo de Julián de Soto y de María Rafaela López, casa con María Estéfana Alvarado, “mestiza”, originaria del Saucillo, hija legítima de Cristóbal Alvarado y de Juana María Romero. Firma: José Guadalupe Nava.

En Viesca, el 20 de julio de 1776, Juan José Julián de Soto, “mulato libre”, parroquiano de esta jurisdicción, hijo legítimo de José Anastacio de Soto y de María Lucrecia de los Valles Mejias, “mulatos libres”, casa con María Rafaela de López, “mulata libre”, originaria de esta jurisdicción, hija legítima de Miguel López, oriundo de Nieves, y de Juana Joaquina Rosales, originaria del Real de Mapimí, “mulatos libres”. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Vive con ellos:

Bonifacia Soto, de 3 años de edad, P.

126.- Pantaleón Ramírez (C) con Cornelia Zamora.

67 y 36 años de edad.

En Viesca, el 13 de enero de 1834, Pantaleón Ramírez, de 43 años de edad, originario de Mapimí y residente de los Hornos desde su infancia, hijo legítimo de Florentino

Ramírez y de Rufina Banda, casa con María Cornelia Zamora, de 13 años de edad, originaria de San Tiburcio, jurisdicción de Mazapil, y residente de esta villa desde hace 10 años, hija legítima de Antonio Zamora y de Guadalupe García. Firma: Juan Manuel gardea.

Pantaleón Ramírez era “mulato”. La partida de matrimonio de su hermano José Albino nos lo muestra. En Viesca, el 7 de noviembre de 1796, José Albino Ramírez, “mulato” originario del Saucillo, hijo de Simón Florentino Ramírez y de Paula Rufina Banda, casa con María Margarita López, “mulata” originaria del Saucillo, hija de Miguel Ángel López y de Juana Joaquina Rosales. Firma: Domingo Ignacio García.

Viven con ellos:

Felipa Ramírez, de 11 años de edad, D.

Juana Ramírez, de 4 años, P.

Epifania Ramírez, de 3 años, Id.

Sotera Ramírez, de 2 años, Id.

127.- Felipe Castro (C) con Ma. Onesífora Enríquez.

59 y 54 años de edad, respectivamente.

En Viesca, el 23 de noviembre de 1801, José Felipe Castro, “indio” originario de los Hornos, hijo legítimo de José Graciano Castro y de María Guadalupe Martínez, casa con María Onesífora Enriquez, “mestiza”, originaria del Rancho de San Antonio y residente en El Saucillo de tres años acá, hija legítima de José de los Santos Enríquez, y de María Matiana Marina. Firma: José Guadalupe Nava.

En Viesca, el 16 de julio de 1764 casan José Antonio Graciano de Castro, “mestizo”, hijo legítimo de Faustino de Castro, “español”, y de María Paulina Pérez, “india”, y Juana María Guadalupe de Ibarra, hija legítima de Juan José de Ibarra, “español”, y de Juana Pascuala de la Cruz, “india”. Firma: Marcos Froilán Cano Pérez.

Vive con ellos:

Agapito Castro, de 32 años de edad, S.

128.- Refugio Favela (C) con Juliana Rojas.

59 y 38 años de edad.

En la villa de Viesca. el 18 de septiembre de 1831, José del Refugio Adame, de 23 años de edad, originario de Nieves y vecino de ésta desde hace 9 años, hijo legítimo de Diego Adame y de Albina Favela, casa con María Juliana Rojas, originaria de Nieves y residente en ésta hace 3 años, de 23 años de edad, hija legítima de Isidro Rojas y de Juliana García. Firma: Juan Antonio de Irigoyen.

Viven con ellos:

María de Jesús Favela, de 19 años, D.

Isidora Favela, de 15 años, Id.

Felipa Favela, de 9 años, Id.

Mariana Favela, de 7 años, P.

María Aleja, de 4 años, Id.

129.- Santiago Ibarra (C) con Salomé Méndez.

64 y 54 años de edad.

Viven con ellos:

Basilía Ibarra, de 23 años de edad, S.

Matías Ibarra, de 11 años, P.

130.- Vicente Guillén (C) con Josefa Espino.

De 57 años de edad, ambos.

En Mapimí, el 2 de febrero de 1820, José Vicente Guillén, hijo de José Guillén y de Eufrosia Reyes, casa con María Josefa Espino, hija de Félix Espino y de María Bernarda Silva.

Viven con ellos:

Mateo Guillén, de 24 años de edad, S.

Ildefonso Guillén, de 23 años, Id.

Juan Guillén, de 18 años, Id.

Juan Guillén, de 6 años, P.

Camila Guillén, de 11 años, D.

Victoriano Guillén, de 4 años, P.

Juan Francisco Guillén, Id.

María Prima Guillén, Id.

131.- Simón Guillén (C) Refugio Borrego.

29 y 24 años de edad.

En Viesca, el 26 de noviembre de 1845, Simón Guillén, de 24 años de edad, originario de Mapimí, hijo de Vicente Guillén y María Josefa Espino, casa con María del Refugio Moreno, hija de José María Moreno y de María Margarita Moreno.

En Mapimí, el 2 de febrero de 1820, José Vicente Guillén, hijo de José Guillén y de Eufrosia Reyes, casa con María Josefa Espino, hija de Félix Espino y de María Bernarda Silva.

En Viesca, el 14 de julio de 1803, José María Moreno, “indio”, originario del Río Florido, jurisdicción del Cerro Gordo, residente en esta jurisdicción de 15 años acá, hijo de Antonio Moreno y de María Francisca A., casa con Clara Moreno, originaria de San Francisco de los Patos y vecina de esta jurisdicción de siete años acá, hija de Martín Moreno y de María Perales. Firma: Mariano de Riaño.

Viven con ellos:

Teresa Guillén, de 3 años de edad, P.

Rita Guillén, de 2 años, Id.

132.- Lucas López (C) con Pilar García.

40 y 45 años de edad, respectivamente.

Nota: José Lucas de los Dolores López, fue bautizado en Viesca el 23 de octubre de 1808, y era hijo de Juan Nicolás López y de María Gertrudis Adame.

En Viesca, el 18 de mayo de 1828, José Lucas López, de 19 años de edad, soltero, originario de esta jurisdicción, hijo de Nicolás López y de María Gertrudis Adame, casa con María del Pilar García, soltera, de 25 años de edad, hija de Dionisio García y de María Juliana Valverde. Firma: José Julián Barraza.

En Viesca el 10 de marzo de 1799, Nicolás López, “mulato”, originario de esta jurisdicción, hijo legítimo de Hilario López y de Tomasa Abracamontes, casa con Juana Gertrudis Adame, “mulata” originaria de esta jurisdicción, hija de Juan de Adame y de María Antonia Guerrero. Firma: Domingo Ignacio García.

En Viesca, el 30 de octubre de 1782, “Faustín Leonicio” Garcia, “mestizo” originario de la jurisdicción de Cuencamé y residente en Viesca desde 1770, hijo de Juan José García y María Isabel Alvarez, casa con Maria Juliana Valverde, originaria de Viesca, hija de Juan Valverde y María Francisca Barraza. Firma: Cristóbal Gabriel Cortinas.

Viven con ellos:

Francisco López, S.

María Fermina López, Id.

Herculana López, D.

Tomasa López, P.

Paula López, Id.

Antonio López, Id.

133.- Juana Gertrudis Adame (V).

65 años de edad. Viuda de Nicolás López.

En Viesca, el 10 de marzo de 1799, Nicolás López, “mulato” originario de esta jurisdicción, hijo de Hilario López y de Tomasa Abracamontes, casa con Juana Gertrudis Adame, “mulata” originaria de esta jurisdicción, hija de Juan de Adame y de María Antonia Guerrero. Firma: Domingo Ignacio García.

El 5 de mayo de 1760 casan en las puertas de la capilla de La Saucedá, en La Laguna, “Hacienda de los señores marqueses”, Hilario de la Cruz López, “indio”, y Tomasa Francisca Bracamontes, “mulata libre”. Firma: Marcos Froilán Cano Pérez.

Viven con ella:

Melquíades García, S.

Marcelina Chacón, P.

Isabel Chacón, S.

Enrique Ramírez, de 20 años, C. con Francisca Chacón.

Francisca Chacón, de 20 años, Id.

María de Jesús García, de 30 años, V.

En Viesca, el 25 de mayo de 1848, Enrique Ramírez, de 25 años de edad, hijo de Juan Gregorio Ramírez y de María Nicéfora Alvarado, casa con María Francisca Chacón, de 19 años de edad, originaria del rancho del Jaralito, jurisdicción de Mapimí, hija de Marcial Chacón y de María Juana Holguín.

En Viesca, el 8 de junio de 1813, Juan Gregorio Ramírez, “mulato libre” originario de La Alberca, jurisdicción de Viesca, hijo legítimo de Francisco Ramírez y de Felipa Molina, casa con Nicéfora Alvarado, “india” originaria del Jabalí, jurisdicción de Viesca, hija legítima de Cristóbal Alvarado y de Juana Romero. Firma: Mariano de Riaño.

En Viesca, el 8 de diciembre de 1785, Francisco Leonicio (Dionisio) Ramírez, “mulato” oriundo y vecino de este lugar, hijo de Francisco Ramírez y María Guerrero, casa con

María Felipa Molina, hija de Marcelo Molina y de Inés Rita García. Firma: José Guadalupe Nava.

Archivos consultados:

Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola en Parras (María y Matheo). Expediente 433. “Padrón general de los habitantes del Álamo de Parras y su comprensión, mandado practicar por el señor presbítero don Anacleto Losano, cura teniente del mismo pueblo, en el año de 1848”. PP. 19-25.

Archivo de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en línea (Family Search).

Archivo Parroquial de Viesca (San José y Santiago del Álamo).

Libro Primero de Matrimonios 1733-1778.

Libro Segundo de Matrimonios 1778-1786.

Libro Tercero de Matrimonios 1788-1827 (Tomo I)

Libro Tercero de Matrimonios 1788-1827 (Tomo II)

Libro Cuarto de Matrimonios 1828-1844.